

*Alcaldía de San Joaquín*

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2012 - 2015

*Jaime Alejandro Padilla*

*Estupiñan*

Alcalde

*“UNIDOS DE CORAZON CON  
EL CAMPO!!*



[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SAN JOAQUÍN SANTANDER**

<b>JAIME ALEJANDRO PADILLA ESTUPIÑAN</b> Alcalde Municipal	
<b>CLAUDIA GOMEZ ZARATE</b> Secretaria de Gobierno	<b>JAVIER CASTELLANOS PIÑEROS</b> Secretario de Planeación Municipal
<b>ANDRES HUMBERTO ARENAS RIOS.</b> Gestor de Cultura	<b>JAIRO ANTONIO GOMEZ.</b> Secretaria de Hacienda

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

<b>LUZ MILA PINTO QUINTERO</b> Presidente de Concejo Municipal	<b>FREDY NORBERTO RAMIREZ DÍAZ</b> Primer Vicepresidente
<b>DUMAR ARIEL ALVARADO MUÑOZ</b> Segundo Vicepresidente	<b>JORGE OCTAVIO DIAZ APARICIO</b> Miembro del Concejo Municipal
<b>MARIA ROSALBA BECERRA URIBE</b> Miembro del Concejo Municipal	<b>NESTOR VELANDIA MARTINEZ</b> Miembro del Concejo Municipal
<b>OSCAR JAVIER RAMIREZ FIGUEROA</b> Miembro del Concejo Municipal	

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

### CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

<b>LUIS ENRIQUE ARENALES</b> Sector Económico Centro Presidente	<b>CESAR EDUARDO RAMIREZ ZAMBRANO</b> Sector Salud Vicepresidente
<b>LIZETH FABIOLA ESTUPIÑAN NIÑO</b> Sector Comercio – Secretaria	<b>JOSE HORACIO NAVAS GARZON</b> Sector Comercio
<b>MARIA ISABEL SUAREZ RODRIGUEZ</b> Sector Comercio	<b>ALEXANDER SAMACA</b> Representante JAC
<b>ZENaida MEJIA LEON</b> Organización de Mujeres	<b>ANA DOLORES RODRÍGUEZ</b> Representante Tercera Edad
<b>PALMENIO ROJAS</b> Sector Deporte	<b>NOHORA MARTHA OCHOA PRADA</b> Sector Productivo

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO LEGAL .....</b>	<b>2</b>
<b>III. CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.</b>	<b>4</b>
<b>IV. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO FRENTE AL DEPARTAMENTO .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>7</b>
<b>ANÁLISIS MUNICIPAL .....</b>	<b>7</b>
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO .....	7
1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA .....	7
1.1.2 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES.....	8
1.1.3 EXTENSIÓN Y POBLACIÓN .....	9
1.2 MISIÓN.....	9
1.3 VISIÓN .....	9
1.4 VALORES .....	10
1.5 PRINCIPIOS.....	11
1.6 OBJETIVOS .....	13
1.6.1 OBJETIVO GENERAL .....	13
1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	13
1.7 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO .....	14
1.7.1 CARACTERIZACIÓN .....	15
1.7.2 POBLACIÓN MUNICIPAL .....	15
1.7.3 ASPECTO SOCIAL.....	16
1.8 ECONOMÍA.....	17
1.8.1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI).....	17
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>19</b>
<b>ANÁLISIS SECTORIAL.....</b>	<b>19</b>
2.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL .....	19
2.1.1 INFANCIA ADOLESCENCIA Y AMBIENTE SANO .....	20
2.1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE .....	21
2.1.3 ENFOQUE DE DISCAPACIDAD .....	22
2.1.4 ENFOQUE DE LA NIÑEZ .....	22
2.1.5 ENFOQUE DE INFANCIA Y JUVENTUD.....	23
2.1.6 ENFOQUE DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA .....	24
2.1.7 ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO .....	24
2.1.8 SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO .....	25

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

2.1.9	REINTEGRACIÓN A LA VIDA SOCIAL .....	26
2.1.10	GRUPOS ÉTNICOS.....	26
2.1.11	PLANEACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA .....	27
2.1.12	ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – RED UNIDOS .....	27
2.1.13	POBLACIÓN ADULTO MAYOR .....	28
2.1.14	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL .....	29
2.2	DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.....	32
2.2.1	RELIEVE .....	32
2.2.2	HIDROGRAFÍA .....	33
2.2.3	SUELOS .....	36
2.2.4	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	37
2.2.5	CAMBIO CLIMÁTICO.....	38
2.2.6	CLIMA.....	39
2.2.7	DESARROLLO REGIONAL .....	40
2.2.8	TENENCIA DE LA TIERRA.....	42
2.2.9	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	42
2.2.10	POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO .....	42
2.2.11	DEBILIDADES DEL MUNICIPIO .....	43
2.3	DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO .....	44
2.3.1	VÍAS Y TRANSPORTE .....	45
2.3.2	PLAZA DE MERCADO.....	46
2.3.3	PLANTA DE BENEFICIO MUNICIPAL.....	47
2.3.4	CEMENTERIO .....	48
2.3.5	HOSPITAL .....	48
2.4	DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL .....	51
2.4.1	EDUCACIÓN.....	52
2.4.2	SECTOR SALUD .....	54
2.4.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	56
2.4.4	CULTURA.....	60
2.4.5	TURISMO .....	61
2.4.6	RECREACIÓN Y DEPORTE.....	63
2.4.7	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	63
2.4.8	COMUNICACIONES.....	64
2.5	DIMENSIÓN ECONOMICA .....	65
2.5.1	ACTIVIDAD AGRÍCOLA.....	65
2.5.2	ACTIVIDAD GANADERA.....	66
2.5.3	ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.....	67
2.6	DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA .....	67
2.6.1	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA .....	68
2.6.2	ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL .....	69
2.6.3	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA .....	69

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

2.6.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	70
2.6.5 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL .....	71
2.6.6 ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO .....	71
2.6.7 JUSTICIA .....	72
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>75</b>
<b>ANALISIS FINANCIERO .....</b>	<b>75</b>
3.1 ASPECTOS FINANCIEROS.....	76
3.1.1 COMPORTAMIENTO FISCAL DEL MUNICIPIO.....	76
3.1.2 LOS INGRESOS .....	78
3.1.3 GASTOS CORRIENTES Y DE FUNCIONAMIENTO .....	82
3.1.4 INVERSIÓN SOCIAL .....	83
3.2 ANÁLISIS FINANCIERO.....	84
3.3 METAS SUPERÁVIT PRIMARIO.....	84
3.4 METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD .....	84
3.4.1 ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	84
3.5 RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES .....	85
3.6 ESTIMACION DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS .....	86
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>89</b>
<b>ANALISIS ESTRATEGICO.....</b>	<b>89</b>
4.1 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO .....	89
4.2 PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO .....	89
4.3 DIMENSIONES, SECTORES, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS .	89
4.3.1 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL.....	89
4.3.2 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO .....	118
4.3.3 DIMENSION AMBIENTE NATURAL .....	124
4.3.4 DIMENSION ECONOMICA .....	129
4.3.5 DIMENSION POBLACIONAL.....	134
4.3.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA.....	139
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>147</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....</b>	<b>147</b>
5.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....	147
<b>CAPITULO VII .....</b>	<b>151</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>151</b>

## **I. INTRODUCCIÓN**

En toda buena Gestión pública territorial debe existir una buena planeación que junto a la participación encargada de la representación de los sectores sociales, poblacionales, organizacionales y grupos de sociedad civil; que además genera especial atención por cuanto se convierte en un espacio de deliberación de la política pública a través de los consejos de planeación y los concejos municipales.

Según lo anterior la administración municipal debe establecer metas para alcanzar impactos y efectos de su gestión. El propósito del plan de desarrollo es lograr mejoramientos en la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y las desigualdades, garantizar la producción de los bienes públicos requeridos y permitir la participación de los ciudadanos interesados, además debe buscar crear alternativas y metas encaminadas a garantizar un ambiente puro y sano para sus habitantes.

El propósito de la elaboración del documento Plan de Desarrollo según la constitución y la Ley consiste en ofrecer a la ciudadanía las herramientas organizadas para el desarrollo y fortalecimiento de la calidad de vida de cada uno de ellos, obedeciendo a lineamientos con estructura definida, para lograr unos resultados mediante la planificación. A través del alcance para cumplir con sus dimensiones, objetivos y metas e informar a sus comunidades sobre los avances y resultados alcanzados.

El Plan de Desarrollo se convierte en un documento en donde el mandatario establece que corresponde al municipio solucionar las necesidades insatisfechas de educación, salud, agua potable, servicios públicos domiciliarios, saneamiento ambiental, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la Ley.

## II. MARCO LEGAL

### A NIVEL NACIONAL

<b>Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.</b>	
<b>Ley 1151 de 2007</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>Ley 152 de 1994</b>	Orgánica del Plan de Desarrollo
<b>Ley 1450 de 2011</b>	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.
<b>Ley 136 de 1994</b>	Modernización de los Municipios
<b>Ley 1454 de 2011</b>	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial
<b>Ley 388 de 1997</b>	El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física
<b>Ley 617 de 2000</b>	Categorización y nacionalización del gasto público
<b>Ley 715 de 1993</b>	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
<b>Ley 1176 de 2007</b>	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
<b>Ley 819 de 2003</b>	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
<b>Decreto 111 de 1996</b>	Estatuto Orgánico de Presupuesto
<b>Ley 115 de 1994</b>	Ley General de la Educación
<b>Ley 1122 de 2006</b>	Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública
<b>Decreto 3039</b>	Plan Nacional de salud Pública
<b>Ley 387 de 1997</b>	Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado
<b>Ley 1257 de 2008</b>	Parágrafo 2 del Artículo 9. por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
<b>Ley 1448 de 2011</b>	Las Entidades Territoriales deben diseñar e implementar

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	programas de prevención, asistencia técnica, atención, protección y reparación integral a las víctimas.
<b>Ley 1098 de 2006</b>	Artículo 204. Elaboración del diagnóstico en los primeros cuatro meses sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia
<b>Ley 142 de 1994</b>	Servicios Públicos
<b>Ley 99 de 1993</b>	Sistema Nacional Ambiental.
<b>Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004</b>	Planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.
<b>Ley 101 de 1993</b>	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
<b>Conpes 3294 de 2004</b>	Renovación de la Administración Pública : Gestión Por Resultados y Reforma del Sistema Nacional de Evaluación.
<b>Conpes 140 de 2011</b>	Modificación a Conpes Social 91 Del 14 De Junio De 2005: "Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Del Milenio-2015".
<b>Ley 1448 de 2011</b>	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
<b>Decreto 4100 del 2 de Diciembre de 2011</b>	Mediante el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
<b>Ley 1482 de 2011</b>	Diseñar e implementar una estrategia de promoción y respeto de las diversidades culturales, étnicas, orientación sexual, género, religión, discapacidades y edad, entre otras.
<b>Ley 1257 de 2008</b>	Diseñar e implementar medidas de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

### III. CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ACTIVIDADES	ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS							PLAZO
	Alcalde	Consejo de Gobierno	Oficinas de Planeación	Secretarías Sectoriales descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo Territorial de Planeación	Concejo municipal o Asamblea	
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto.	X	X	X					Entre Febrero y Marzo de 2012
2. Formulación de proyectos – plan según directrices.			X	X	X			
3. Presentación al consejo de Gobierno del proyecto – plan			X					
4. Consolidación del proyecto - plan		X	X					
5. Convocatoria, conformación y formalización del consejo territorial de planeación.	X		X					
6. Presentación al consejo territorial de planeación con copia al Concejo Municipal.	X		X					
7. Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde						X		A más tardar el 31 de Marzo de 2012
8. Presentación del proyecto – plan ajustado al Concejo Municipal.	X		X					A más tardar el 30 de abril de 2012
9. Revisión, Ajustes del proyecto Plan de Desarrollo	X		X				X	Mes de Mayo de 2012
10. Aprobación del Plan de desarrollo 2012 – 2015							X	Máximo el 31 de Mayo de 2012.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

#### IV. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO FRENTE AL DEPARTAMENTO



[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

# Análisis Municipal

## CAPITULO I.



[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

## **CAPITULO I**

### **ANÁLISIS MUNICIPAL**

#### **1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

##### **1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

Fue fundado el 01 de julio de 1779 por Don Feliciano Ramírez

Durante los períodos de la conquista, colonia e independencia (siglos XVI, XVII y XVIII y gran parte del siglo XIX), se fundan ciudades en los sitios donde habitaban grupos o donde existían yacimientos mineros. El afianzamiento de la conquista se logró mediante la actividad agropecuaria y la explotación minera, lo cual dio solidez a las ciudades recientemente fundadas. Posteriormente la expansión del comercio exterior convirtió la agricultura de subsistencia en agricultura comercial y la restricción impuesta por los españoles mediante gravámenes que fueron el punto débil, dio origen a las primeras luchas por la independencia.

En el año 1673, el arzobispo Fray Agustín Manuel Camacho, por solicitud de la feligresía del Valle del Petaquero, autorizó la creación de la vice parroquia del mismo nombre donde hoy se encuentra localizado la cabecera del municipio de San Joaquín; ya que el desplazamiento hasta Onzaga requería un día de camino no solo para la asistencia a los servicios religiosos, sino para la aplicación de los santos sacramentos. Frente a esta situación, en el año Un precioso valle localizado al suroeste del departamento de Santander, que fue habitado principalmente por los indios Curipaos muy cerca del nacimiento de la quebrada Panamá, en medio de las estribaciones de la cordillera Oriental, sirvió de motivación a don Feliciano Ramírez, para dar inicio, en 1799 se crea la parroquia del Petaquero, siendo párroco de Onzaga Don Bartolomé Tavera; al pintoresco poblado, ya que por aquella época servía de posada, a quienes utilizaban esta ruta como camino real entre Bucaramanga y Tunja. Tuvo como primer mandatario al señor José concepción Díaz y que inicialmente se conoció bajo el nombre de “Petaquero”, debido a que allí se realizaban la fabricación de petacas, las cuales eran elaboradas en fique y paja. Erigido en parroquia según lo que registra la historia en el año de 1800 para luego adquirir su condición de municipio en 1887. Esta localidad que pertenece a la provincia de Guanenta.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

### 1.1.2 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

ALTURA M.S.N.M.	1.950
TEMPERATURA	18°
LATITUD	6° 26'
LONGITUD	72° 52'
TOTAL (KM2)	156
POBLACION 2.011	2.651
DENSIDAD POBLACIONAL	16,99
DISTANCIA A LA CAPITAL km	156

Fuente: Proyecciones Dane 2.011

#### Localización

El municipio de San Joaquín, se encuentra ubicado en la zona sur oriente del departamento de Santander, pertenece a la provincia de Guanentá una de las seis provincias en que se encuentra dividido el departamento, localizado sobre la cordillera Oriental y en la cuenca media del Río Chicamocha. Latitud 6° 26C, longitud 72° 52C, a.s.n.m 1950 m. El municipio dada su topografía y relieve presenta diversidad de climas y suelos, la temperatura media es de 18°C. Sus coordenadas planas son X=1.195.000 m.N, A las X=1.211.000 m.N, Coordenadas Y=1.129.000 m.E a la Y=1.1.140.000 m.E.

#### Límites

San Joaquín limita por el Norte con el municipio de Molagavita (provincia de García Rovira) con el río Chicamocha al medio, por el Este con el Municipio de

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Onzaga, por el sur con Onzaga y Coromoro y por el Oeste con Mogotes y Coromoro.

### **1.1.3 EXTENSIÓN Y POBLACIÓN**

La superficie aproximada del municipio es de 14.320 Hectáreas, distribuidas así: 307 Hectáreas (2,1%) en clima Cálido a cota menor de 1.000 m. s. n. m. con 8.143 Hectáreas (55,5%) en Clima Medio en cota entre 1.000 y 2.000 m. s. n. m. y 5.560 Hectáreas (38,4) en clima frío; en cota superior a 3.000 m. s. n. m. o zona de Sub Páramo 310 Hectáreas (2.2%). El casco urbano tiene un área aproximada de 17.96 Hectáreas, distribuidas en 276 predios y se encuentra en la cota de 1950 m. s. n. m. a orillas de la Quebrada Panamá, el corregimiento Ricaurte posee 3 Hectáreas y en lo rural su extensión es de 14.302 Hectáreas.

### **1.2 MISIÓN**

La administración municipal es una entidad del orden territorial que propende por el desarrollo armónico del municipio y el mejoramiento continuo del nivel de vida de sus habitantes, con la prestación eficiente de los servicios a su cargo, conservación del orden público en el municipio, dirigiendo la acción administrativa local a través del cumplimiento de la constitución, las leyes y demás normas legales con manejo eficiente y racional de los recursos económicos y con recursos humanos que trabajen en equipo con transparencia y celeridad, generando liderazgo a nivel local.

### **1.3 VISIÓN**

En el año 2.030, el municipio de SAN JOAQUÍN ha desarrollado una cultura agropecuaria con una producción orgánica y sostenible, mediante la participación e integración comunitaria a través de la tecnología local y externa, introduciendo mecanismos de innovación y cambio, garantizando un manejo ambientalmente sustentable, económicamente viable, atractivo turísticamente, institucional y socialmente cohesionado, permitiendo a sus habitantes el mejoramiento de su calidad de vida.

En concordancia con la visión del Departamento de Santander, San Joaquín en el 2030 cuenta con un sistema eficiente en delimitación, declaración y protección de los sistemas estratégicos y de las áreas de especial significado ambiental, los esquemas de ordenamiento de las cuencas hidrográficas se ejecutan; desarrolla una estructura productiva basada en la agroindustria, el ecoturismo y tecnologías de información y comunicaciones (TICs), que contribuyen a la generación de empleo formal y de ingresos para toda la población, lo cual permite la ampliación de oportunidades y la elevación de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

## 1.4 VALORES

- **Honestidad** Administrar y comprometerse con coherencia, transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio mancomunado y no el individual.
- **Respeto** Por los valores y bienes comunes de una comunidad, sus ideas, sus costumbres, hacia nuestros compañeros de trabajo y a la igualdad de derechos
- **Servicio** consolidar un equipo Humano capaz donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- **Responsabilidad** Integridad en el ejercicio profesional respondiendo con exigencia las tareas encomendadas permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral tendiente a buscar el bienestar común.
- **Calidad** Prestar los servicios a partir de la excelencia cualitativa creyendo en la capacidad de lograr un cambio Social acrecentado en el hecho constante de desarrollo integral.

- **Compromiso** Crear nuevas prácticas en la manera de hacer y nuevas interpretaciones en la manera de pensar de forma de hacer que nuestros compromisos sean consistentes con esa nueva realidad que queremos crear en el municipio a través del trabajo en equipo, revitalizando el rescate de la tranquilidad, credibilidad y la confianza anhelada por los habitantes del municipio.

## 1.5 PRINCIPIOS

Conforme con las normas de las cuales está compuesta la Constitución Política y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y demás normas relativas a la Administración Municipal de San Joaquín, mi gestión se enmarcará dentro de los siguientes principios:

- **Moralidad y Legalidad:** Todas las operaciones que se realicen en la administración municipal, acatarán tanto las normas constitucionales y legales, como los principios éticos y morales que rigen a nuestra sociedad.
- **Coordinación:** Conectar medios, esfuerzos como autoridad municipal, al momento de desarrollar y ejercitar las competencias; conciliar la actuación, con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones.
- **Transparencia y publicidad:** Las Características esenciales de la administración será la publicidad de sus actos y la transparencia de la administración territorial sobre la gestión de los asuntos públicos, lo cual implica rendir cuentas a la ciudadanía y que las personas puedan solicitar la información sobre el fisco municipal.
- **Igualdad:** Todas las acciones y actividades que se presenten en el periodo de gobierno estarán encaminadas al interés general, sin privilegios otorgados a grupos o individuos en especial.
- **Coherencia:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste, siguiendo la normatividad vigente para que San Joaquín apunte al progreso continuo y así llevar al municipio a un mejor desempeño fiscal.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

- **Equidad:** Nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. Y, al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa. La administración busca identificar los sectores más necesitados y analizar la distribución de los recursos, costo-beneficio sin discriminación alguna.
- **Subsidiaridad:** Gestionar la asignación de recursos para la ejecución de proyectos desde el Gobierno Nacional hasta el Municipal sin exceder los límites de la propia competencia y en procura de fortalecer la autonomía local.
- **Eficacia:** Los resultados de la gestión municipal, se lograrán de manera oportuna, y guardarán relación con los propósitos y metas de la organización municipal.
- **Eficiencia:** Lograr mayor productividad con el mejor uso de los recursos disponibles (humanos, tecnológicos, físicos y financieros).
- **Efectividad:** Ejecutar y administrar los recursos del municipio con el mínimo costo y en el menor tiempo, sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia, los procesos y procedimientos propios de la Alcaldía Municipal.
- **Imparcialidad:** Las decisiones deben tomarse en base a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas; buscando la mayor transparencia en las actuaciones durante el periodo de Gobierno.
- **Economía:** Vigilar, porque la asignación de los recursos sea la más adecuada, para la consecución de los objetivos y metas del Programa de Gobierno a través del presente Plan de Desarrollo.
- **Celeridad:** Trabajar, porque la capacidad de respuesta a las necesidades sociales que le competan a nuestro municipio sea oportuna, coherente y concertada.

## 1.6 OBJETIVOS

### 1.6.1 Objetivo General

Hacer de San Joaquín un municipio competitivo económicamente, tomando como base la agricultura como motor de desarrollo económico y fuente principal de empleo, invirtiendo en innovación, creando nuevas oportunidades y alianzas con entidades públicas y privadas para generar nuevas fuentes de empleo; introduciendo mecanismos de innovación y cambio, garantizando un manejo ambientalmente sustentable, económicamente viable, atractivo turísticamente, institucional y socialmente cohesionado, estableciendo compromisos frente al reto de reducir la pobreza, el hambre, desarrollando enfoques en materia de educación y formación que permitan satisfacer la demanda de nuevas competencias, mejorando el estado de salud y nutrición de las personas, alcanzar mayores niveles de desarrollo al combatir los principales males que afectan la comunidad, mediante una sociedad igualitaria y solidaria, la tolerancia y respeto mutuo entre sus pobladores, que conlleve a una convivencia pacífica entre los pobladores y el medio ambiente.

### 1.6.2 Objetivos Específicos

- ✓ Propiciar el desarrollo de una economía que garantice mayor nivel de bienestar desarrollando estrategias orientadas a mejorar la productividad y competitividad tanto local como regional entre las cuales se destaquen: Promoción del desarrollo, Desarrollo Comunitario y el sector agropecuario.
- ✓ Garantizar el cumplimiento y aumentar los niveles de seguridad ciudadana mediante la consolidación de una sociedad libre y responsable generadora de su propio destino a través de actitud positiva en la generación y consolidación de procesos de desarrollo impulsado en el seno de la familia, la comunidad buscando prevalecer el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

- ✓ Brindar a los niños, a las niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad, los derechos humanos y la dignidad humana sin discriminación alguna
  
- ✓ Garantizarle a la población del área rural, nuevas alianzas económicas, y científicas mejorando la calidad de los productos para hacerlos más competitivos en el mercado a través de gestión con las entidades del estado encargadas de brindar capacitación de producción y comercialización de productos.

## **1.7 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

La Estructura del Plan de Desarrollo, orientada por la metodología de Planeación Nacional se basa en tres (3) Niveles compuestos por Dimensiones, Sectores, Programas.

La estructura de cada Programa está dado en Metas que se dividen en metas de resultado y producto; cada meta presenta un indicador y una estrategia que determina el cómo se va a llegar a cumplir con la meta; cada meta de producto se desarrolla mediante un proyecto que es elaborado en metodología diseñada por Planeación Nacional (SSEPI) y registrado en el Banco de programas y proyectos del municipio

- 1. DIMENSION POBLACIONAL:** Sector: Grupos Vulnerables
  
- 2. DIMENSION AMBIENTE NATURAL:** Sector: Medio Ambiente y Atención de Desastres
  
- 3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO:** Sector: Vivienda, Transporte y Equipamiento Municipal.
  
- 4. DIMENSION SOCIO CULTURAL:** Sector: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Recreación y Deporte, Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo, Promoción del Desarrollo.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

**5. DIMENSION ECONOMICA:** Sector: Sectores involucrados, Sector Agropecuario, Sector Promoción del Desarrollo

**6. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA:** Sector: Desarrollo Comunitario, Fortalecimiento Institucional, Justicia

### 1.7.1 Caracterización

El término territorio es el objeto por excelencia de la investigación geográfica como paisaje, región, espacio geográfico o lugar, según el EOT vigente el municipio cuenta con un paisaje caracterizado por el aprovechamiento y buen uso del suelo y un hábitat libre de riesgos naturales, también se puede decir que en el área urbana se caracteriza por el aprovechamiento y buen uso del espacio público urbano, donde las condiciones de equidad y acceso a los beneficios del desarrollo brindan oportunidades de socialización y convivencia a partir del derecho a una vivienda digna, a un espacio público suficiente, accesible y seguro a unos servicios públicos y sociales eficaces y eficientes, a una movilidad y accesibilidad oportuna, rápida y segura, y a una oferta cultural, educativa y recreativa que posibiliten el desarrollo pleno de las potencialidades de sus habitantes. Es útil relacionar los usos del término territorio con las diferentes tradiciones geográficas para determinar su contenido total.

### 1.7.2 Población Municipal

#### TOTAL POBLACION URBANA RURAL

SEXO	URBANA	RURAL	TOTAL
<b>Mujeres</b>	399	887	<b>1.286</b>
<b>Hombres</b>	349	1.016	<b>1.365</b>
<b>TOTAL</b>	<b>748</b>	<b>1.903</b>	<b>2.651</b>

Fuente: Base Proyecciones DANE Dic / 11

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Según las proyecciones DANE el municipio cuenta con 2.651 habitantes de los cuales 748 se encuentran en el área urbana y 1.903 en el área rural, encontrando que hay 1.365 hombres y 1.286 mujeres. Para efectos de este análisis y siguiendo la metodología del DNP se va a trabajar con datos DANE, ya que son los oficiales.

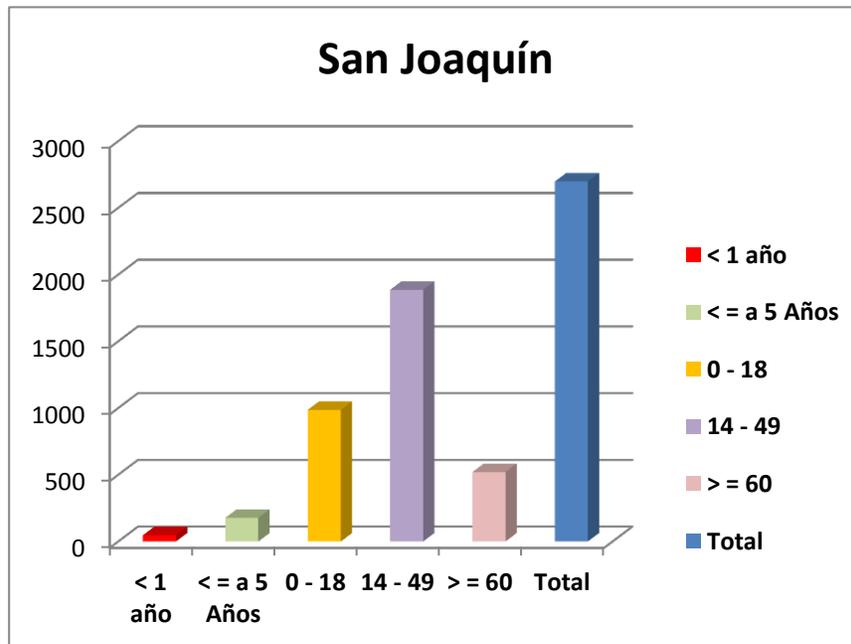
### Población según grupo de edad

Municipio	< 1 año	< = a 5 Años	0 - 19	15 - 49	> = 60	Total
San Joaquín	49	223	951	1.163	517	2.651

Fuente: Proyecciones DANE Dic de 2.011.

Según la tabla anterior en el municipio la mayor población se encuentra en el rango de edad de 15 – 49 años, es decir la fuerza productiva del municipio.

#### 1.7.3 Aspecto social



e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal

La población en edad productiva (15 – 49 años) representa el 43,87% correspondiente a 1.163 habitantes; el 33,95% corresponde a población en rango de edad (0 a 18 años) que equivale a 900 habitantes; mientras que la población mayor de 60 años es de 517 habitantes que representa una cobertura del 19,50%.

## 1.8 ECONOMÍA

La forma como los diversos sectores de la economía se relacionan entre sí, su grado de productividad y eficiencia, la utilización de tecnología y los recursos humanos, moldean y determinan el perfil del Desarrollo de una región o Municipio, lo cual se refleja en la población, ya sea mejorando o deprimiendo su calidad de vida.

Los aspectos económicos se refieren tanto a las formas de producción que se desarrollan en el Municipio y lo caracterizan, como a las principales actividades económicas que desarrolla la población y la forma como se distribuyen, comercializan y consumen sus productos, bienes y servicios.

### 1.8.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

URBANA	RURAL	TOTAL
11.5%	51.6%	41.5%

Fuente: DANE Indicadores básicos situación de salud en Santander 2.010 – Observatorio de salud pública

La administración municipal afronta un desafío en cuanto tiene que ver con la reducción Necesidades Básicas Insatisfechas; indicador que se verá disminuido en la medida en que se aumente la inversión.

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZÓN  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

**UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO**  
**Análisis Sectorial**

**CAPITULO II.**



**CAPITULO II  
ANÁLISIS SECTORIAL**

**2.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL**

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, el crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Gracias a esta dimensión es posible hacer visible a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención.

## Atención a Grupos Vulnerables

Municipio	< 1 año	< = a 5 Años	0 - 18	> = 60	Madres Cabezas de hogar	Discapacitados
San Joaquín	49	264	900	517	-	133

Fuente: Proyecciones DANE - SISBEN Departamental diciembre de 2011.

En este sector actualmente el municipio cuenta con 900 niños con edades de (0 a 18) años que representan el 33,95%; la población correspondiente al adulto mayor es de 517 habitantes con edades igual o mayor a (60) años y representan el 19,50%; la población en condición de discapacidad es de 133 alcanzando una cobertura del 5,02% del total de la población. El grupo de madres cabeza de hogar no fue objeto de análisis por que se carece de información en la fuente oficial de la secretaria de Planeación Departamental. Actualmente hay 1 familia identificada como desplazados, conformada aproximadamente por 5 personas.

El municipio desarrollará Plan Integral Único (PIU) que es un ejercicio de planeación estratégica simplificado que se elabora en los espacios de concertación locales (mesas de trabajo, comisiones temáticas y comités) y es avalado al interior del comité, municipal de atención a población desplazada y vulnerable por la violencia.

### 2.1.1 Infancia Adolescencia y Ambiente Sano

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Etapa	Años	Población
<b>Primera Infancia</b>	0-5	<b>264</b>
<b>Infancia</b>	7- 15	<b>434</b>
<b>Adolescencia</b>	9 - 19	<b>561</b>

Fuente: Proyecciones DANE 2.011

El tema de Infancia, Adolescencia y Ambiente Sano se ha venido manejando desde el año 2005, de acuerdo a las temáticas desarrolladas por la Procuraduría General de la República y Planeación Departamental. En el presente documento se incluyen metas tendientes a mejorar las coberturas en atención a la primera infancia (hasta 6 años), segunda infancia (7 a 12 años) y jóvenes adolescentes (de 13 años y menores de 19 años) de acuerdo con la Ley 1098 de 2.006, que busca garantizar los derechos del estado, de la familia y la sociedad; esta estrategia busca garantías y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes establecidos en la constitución política, la convención sobre los derechos de los niños y la declaratoria del milenio, estos últimos adoptados por el estado Colombiano. El municipio prioriza 8 temas cruciales para garantizar los derechos de esta población en temas como salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, desarrollo y educación, agua potable y ambiente sano y restablecimiento de los derechos vulnerados.

### 2.1.2 Enfoque Diferencial e Incluyente

Se entiende como el “método de análisis, actuación y evaluación, que toma en cuenta las diversidades e inequidades de la población en situación o en riesgo de desplazamiento, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria”. Involucra las condiciones y posiciones de los distintos actores sociales como sujetos/as de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez, vejez y el rol que desempeña cada cual en la familia y en el grupo social.

### **2.1.3 Enfoque de Discapacidad**

Es aquella condición que tienen ciertas personas, que presentan problemas en cuanto al uso de alguna función corporal, sensorial o intelectual que significa una desventaja para su desenvolvimiento en el medio social, laboral y su relación con otras personas

Teniendo en cuenta la Ley 361 del 7 de febrero de 1997; la Ley 762 del 31 de julio de 2002; el Decreto 519 del 5 de marzo de 2.003; Ley 982 de 2.005; Ley 1145 de 2.007; Ley 1275 de 2.009; Ley 1287 de 2.009 y la Ley 1306 de 2.009 en el presente Plan de Desarrollo se buscará el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad a través de la concertación y dinamización de las metas propuestas en el Plan Nacional y Departamental de atención a la discapacidad con énfasis en los componentes de promoción de entornos protectores y prevención de la discapacidad; equiparación de oportunidades, habilitación y rehabilitación.

En el municipio de San Joaquín existen 27 personas en el área urbana en condición de discapacidad y en el sector rural existen 106 personas para un total en el municipio de 133. Alcanzando una cobertura poblacional de 5,02%. **Fuente:** Estadísticas Base de Datos SISBEN, secretaria de Planeación Departamental

### **2.1.4 Enfoque de la Niñez**

Dentro del análisis que se hace en este documento y teniendo presente las condiciones propias del municipio, se refleja en cierta medida las carencias de la niñez en múltiples dimensiones, consideramos relevante la inclusión en el índice propuesto de dimensiones que reflejen el acceso a bienes y servicios sociales que impliquen el paso al primer peldaño de la escalera del desarrollo la educación básica primaria y básica secundaria, la educación de las madres, la conducta preventiva de éstas durante el embarazo, los recursos materiales del hogar salud, alimentación e infraestructura de la vivienda; puesto que habitar una vivienda de mala calidad (materiales inadecuados y/o sin acceso a acueducto, alcantarillado y recolección de basuras) expone a los niños a enfermedades causadas por plagas

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

o vectores. Así mismo, se encuentran factores que propician mejores condiciones de vida en la niñez; y algo tan básico como la visibilidad de los niños frente al Estado, con el mínimo de reconocimiento jurídico que implica el registro civil de nacimiento ya que por no poseerlo pueden quedar excluidos del acceso a los primeros servicios sociales básicos.

En el municipio existen 264 niños de 0 – 5 años es decir en la primera infancia; de los cuales 129 son niñas y 135 son niños, con una cobertura del 9,96% del total de la población. **Fuente:** Estadísticas Base de Datos SISBEN, secretaria de Planeación Departamental.

### 2.1.5 Enfoque de Infancia y Juventud

Este documento busca la inclusión de la infancia y la juventud desde la perspectiva de garantizar los derechos de los niños y adolescentes a través de la Ley de Infancia y Adolescencia que rige las metas de este Plan de Desarrollo, para garantizar unos futuros moradores con conocimientos, actitudes, decisiones y capacidades políticas relacionadas con el enfoque de derechos y protección integral.

También busca aumentar a este tipo de población condiciones de vida saludables, enfrentando a través de los métodos existentes en salud, reducir los índices de enfermedades prevalentes en la infancia y la adolescencia.

La población correspondiente de los 0 a los 11 años Infancia; es de 530 niños de los cuales 256 son niñas y 274 son niños para una cobertura del 19,99%; en cuanto a juventud es decir, la población de los 12 a los 14 años el municipio cuenta con 155 jóvenes, 73 mujeres y 82 hombres, alcanzando una cobertura del 5,85%; del total de la población. **Fuente:** Estadísticas Base de Datos SISBEN, secretaria de Planeación Departamental.

### **2.1.6 Enfoque de Infancia, Adolescencia y Familia**

El presente Plan de Desarrollo busca crear un espacio que permita a la Administración Municipal, a los agentes educativos así como otras instituciones educativas presentes en el Municipio, entidades públicas del Departamento y la Nación, familias y comunidad en general, conocer el impacto y reflexionar sobre la sostenibilidad de los programas, procesos y estrategias de atención integral e inclusión social dirigidos a la primera infancia del municipio, adelantados en el marco de la Política Pública por la calidad de vida de Niños y Niñas.

Es necesario que en nuestra Dimensión Socio Cultural y Poblacional se relacionen unas metas que alberguen la inclusión social, la atención integral y las políticas públicas, lo cual no quiere decir que su tratamiento sea en compartimentos, ya que entendemos la necesaria y complementaria relación entre la atención integral y la inclusión social, así como su desarrollo en la implementación de la política pública. Sin embargo, para efectos prácticos y de organización del presente documento, las orientaciones prácticas y las experiencias significativas durante la implementación del Plan de Desarrollo 2.012 – 2.015; se le darán a cada uno un espacio dentro de los programas propuestos en la metodología del DNP.

La población infante en el municipio es decir de los 0 – 11 años, Niñez es de 530, de los cuales 256 son mujeres y 274 son hombres lo que arroja una cobertura del 19,99%; La población adolescente es decir de los 15 – 17 años es de 162 jóvenes, 75 mujeres y 87 hombres, alcanzando una cobertura del 6,11%; de la población total del municipio, ubicados entre 735 familias existentes a 2.011 en la población.

**Fuente:** Estadísticas Base de Datos SISBEN, secretaria de Planeación Departamental.

### **2.1.7 Enfoque de Equidad de Género**

En Colombia encontramos normas como la Ley 823 de 2.003 (en la cual se encuentran políticas sobre la igualdad de derechos para las mujeres), el enfoque de género se determina como obligatoria incorporación en las políticas públicas por las Leyes 1098 de 2.006 y 1257 de 2.008.

El presente Plan de Desarrollo busca relacionar los procesos en los cuales interactúan el Estado y la sociedad, donde haya situaciones de vulnerabilidad de

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

la mujer y que deban ser objeto de atención pública. Este documento incluirá la movilización de conocimiento y recursos para que entre todos los actores públicos y privados atiendan integralmente las necesidades de la mujer.

La política de igualdad de oportunidades para las mujeres se regirá por los principios de equidad, participación, respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, reconocimiento de la diferencia, respeto a la diversidad, todo esto para hacer que San Joaquín sea un municipio donde la mujer sea respetada y tenida en cuenta según su condición en la sociedad, y no como un objeto de atropellos y desigualdad.

En el municipio existen 1.286 mujeres; de 0 – 5 años es decir primera infancia hay 129 con una cobertura del 10,03%; de 7 – 11 Niñez con 107 alcanzando una cobertura del 8,32%; de 12 – 14 años es decir la juventud hay 73 con una cobertura del 5,68%; de 15 – 17 años la adolescencia hay 75 con una cobertura 5,83%; de 20 – 55 adultez hay 495 mujeres con una cobertura 38,49% y la población mayor de 60 años es de 270 con una cobertura del 21%. **Fuente:**

Estadísticas Base de Datos SISBEN, secretaria de Planeación Departamental.

### **2.1.8 Situación de Desplazamiento Forzado**

Colombia es uno de los países con mayor incidencia del fenómeno de desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia generalizada, esta condición se constituye en una de las problemáticas sociales que requiere de grandes esfuerzos y exige asumir compromisos por parte de los mandatarios de nuestro territorio, como parte de respuesta a la sociedad civil víctima de esta flagelo, ya que ellos son muy vulnerables por que han sufrido en muchos casos de muertes provocadas, daños físicos y psicológicos, separaciones forzadas entre los parientes, destrucción de bienes y degradación del medio ambiente, entre otras situaciones. Es por este motivo que el presente Plan de Desarrollo asume entre sus metas la comunidad en condición de desplazamiento, que aunque en este momento es mínima se debe preparar para cualquier eventual llegada de este tipo de población a la comunidad.

Como garante de esos derechos, el Municipio de SAN JOAQUIN (S), ha realizado esfuerzos Administrativos, Legislativos y Ejecutivos en pro del desarrollo para las familias que se encuentran en este tipo de calamidad y que han perdido el

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

horizonte y deben forjar nuevamente un plan de vida. Desarrollando por medio del COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA direccionando estratégicamente las mesas temáticas (AHE, ESE, PYP y de FOPD), el cual se reactivó por medio de Acta N° 001 de 2012 (10 de ENERO), circunscribiendo la clase de atención proyectada para la población desplazada como lo es la salud, educación, trabajo y demás Derechos reglamentados en la Constitución Política de Colombia, en pro de ofrecer a las familias desplazadas mejores condiciones de vida y su reintegración a la sociedad, generándoles espacios para que sean promotores de sus propios proyectos.

### **2.1.9 Reintegración a la Vida Social**

Según la constitución política del 91 todos los ciudadanos tenemos derecho a una vida digna y en paz, es por este motivo que el presente Plan de Desarrollo a través de las estrategias y herramientas diseñadas para este fin como es el PIU, intervienen en la población en procesos de reintegración social y económica, sus familias y la comunidad receptora, buscando conseguir un éxito en la reintegración para el logro de la paz que es el objetivo que busca alcanzar toda comunidad. La zona donde se encuentra ubicado este municipio lo hace libre del conflicto que vive este país, la tranquilidad de sus habitantes y sus deseos de superación hacen que San Joaquín sea un municipio donde la ola de violencia no ataca de forma continua; por este motivo la población reinsertada<sup>1</sup> no ha llegado al municipio.

### **2.1.10 Grupos Étnicos**

Se caracteriza por ser el resultado de la mezcla de tres grupos principales: indígenas, españoles y africanos. La población colombiana está formada por el mestizaje directo de estos tres grupos principales y por ellos mismos, a los que se sumaron importantes grupos de inmigrantes provenientes de otros países

---

<sup>1</sup> Ley 1450 de 2.011 “El gobierno Nacional establecerá una oferta diferenciada para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración”.

Europeos y del Oriente Medio. En el análisis retrospectivo de la población santandereana, parece indicar que tanto el poblamiento precolombino como el asentamiento de los españoles, estaba determinado por las posibilidades que brindaba el territorio ocupado ya que estos territorios eran ricos agrícolamente, por sus cultivos de maíz, coca, tabaco, frutas y algodón, utilizando avanzadas técnicas agrícolas basadas en principios de riego artificial. A pesar de las adversidades, a pesar del olvido y de la indiferencia de los gobernantes y de todos, en Colombia perviven 90 pueblos indígenas diseminados a lo largo del territorio nacional, que aferrados a su cultura están librando una dura batalla que pretende absorberlos en la sociedad mayoritaria.

En el municipio de San Joaquín no existen grupos étnicos conformados, por este motivo no se incluye dentro de las metas del presente plan este tipo de población.

### **2.1.11 Planeación y Superación de la Pobreza**

Según el censo DANE, en materia de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI el municipio tiene un total de 41,5; de los cuales la mayor población está reflejada en el área rural con un 51,6 y en el sector urbano con un 11,5; existe un gran desequilibrio económico, que se evidencia en amplias brechas de desarrollo existentes entre el área urbana respecto a la Zona rural.

En el presente documento se le va a dar atención prioritaria a la población en situación de extrema pobreza para posesionar al municipio en un mejor ranking de desempeño integral, brindando mejores coberturas de salud, educación y agua potable, y también atendiendo los otros sectores existentes en el municipio, mejorando la calidad de la agricultura a través de nuevas técnicas y mejores asesorías para las familias productoras, dándole a la población más vulnerable mejoramientos de vivienda y arreglo de vías, para que puedan comercializar mejor sus productos y acceder a bienes y servicios que se prestan en el casco urbano.

### **2.1.12 Estrategia Territorial Para La Superación De La Pobreza Extrema – Red Unidos**

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley 1450 de 2.011 y promover que las familias en pobreza extrema mejoren sus condiciones de vida, la presente administración municipal trabajará para la superación de la pobreza

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

extrema en el municipio realizando un plan local con el acompañamiento de la red unidos y una activa participación de la comunidad.

Cuyo objetivo general es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

El componente de la red para superación de la pobreza extrema unidos se desarrolla en el marco de un sistema de protección social mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel Nacional a través del SISBEN y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma de mecanismos de protección social.

Mejorando las condiciones de vida de 102 familias en situación de pobreza, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunte al cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la red unidos.

Estrategias:

- Implementación de un plan local para la superación de la pobreza extrema en el municipio.
- Lograr que el 30% de las familias identificadas en situación de pobreza extrema y apoyada con el programa superen esta condición.

### **2.1.13 Población Adulto Mayor**

El adulto mayor ha sido parte fundamental de la sociedad por siglos, en algunas eran considerados como sabios debido a su experiencia, en otras eran los jefes de su tribu. Pero con el cambio de la tecnología y los tiempos, la misma pérdida de los valores morales y de la fe en Cristo, todo esto cambió a lo largo del tiempo,

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

ahora es que se ve la problemática que sufren estas personas a causa del abandono por parte de sus familiares, en gran medida porque unos no tienen una base económica con que mantenerlos y otros porque los desprecian y aborrecen, existen quienes incluso los maltratan o esclavizan.

Aunque los gobiernos han tomado medidas para contrarrestar la miseria que sufren hoy nuestros abuelos, pero al parecer esto no es suficiente porque la cantidad de personas que alcanzan la adultez mayor va en incremento año por año. Por ese motivo el municipio adopta políticas que beneficien el bienestar integral de esta población.

En el municipio se desarrolla el programa PPSAN (Programas de Protección social al adulto mayor), el cual consiste en brindarle un subsidio de 75.000= pesos cada dos meses, con el fin de que estas personas puedan tener una mejor nutrición. Este programa actualmente beneficia a 197 adultos mayores.

También se cuenta con el centro vida “huellitas del ayer” y el centro de bienestar del anciano “Hogar Casa del Anciano San Joaquín”, allí se albergan algunos ancianos ya que este acoge a los ancianitos del asilo y a otros adultos mayores a los cuales se les presta una atención integral de bienestar tipo guardería, ya que ellos llegan al lugar a las 8 de la mañana se les da una hora de deporte dirigido por el instructor o gestor de la oficina de deporte del Municipio, luego se les da las onces y algunos regresan a las 2 de la tarde donde se les capacita en diferentes manualidades, las cuales ellos las venden para obtener sus ganancias, este tipo de acción no solo los mantiene ocupados, también los hace sentirse útiles a la sociedad, además se les brinda otro tipo de actividades recreativas, artísticas y culturales. En este grupo actualmente se atiende a 45 personas adultas mayores.

Para el año 2.009 la población mayor o igual a 60 años era 278 ancianos mientras que para 2.010 fue de 521 personas y para diciembre de 2.011 existían en el municipio 517 lo que significa un incremento respecto al 2.009; alcanzando una cobertura del 19,50% del total de la población. **Fuente:** Estadísticas Base de Datos SISBEN, secretaria de Planeación Departamental.

#### **2.1.14 Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Este enfoque da cuenta del impacto de los programas y metas de seguridad alimentaria en la población en general, y de la infancia en particular. A partir de la

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

aplicación de encuestas y de la realización de investigaciones, entidades nacionales e internacionales ofrecen información sobre indicadores de seguridad alimentaria y nutricional.

El objetivo es describir los factores causales de la desnutrición entre los menores de cinco años de vida, sus correspondientes variables específicas, y estimar los efectos y costos asociados a la desnutrición, con el fin de generar una estructura determinante para combatir los problemas de exclusión social, el incremento progresivo en los índices de pobreza y disminución de la productividad de los individuos. Los principales indicadores en relación a la nutrición en diferentes sectores donde se incluye el comportamiento de la lactancia materna, tipo de alimentación consumida, consumo de vitamina A, hierro, Ácido fólico y Calcio, estado nutricional de mujeres en gestación y niños menores de 5 años. También a través de este enfoque se le da lugar al adulto mayor para garantizarles una vejez digna y nutrida.

El municipio va a ser seguimiento permanente al logro de los objetivos de desarrollo del milenio y en la medida en que el presupuesto lo permita, adelantará estrategias para el logro de dichos objetivos.

OBETIVO DEL MILENIO	META
<b>1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>	Reducir la pobreza y la pobreza extrema. Combatir la desnutrición.
<b>2. Lograr la educación primaria universal.</b>	Llegar a la cobertura universal en educación básica. Avanzar en la cobertura en educación media. Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.
<b>3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.</b>	Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.
<b>4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.</b>	Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez. Avanzar en coberturas de vacunación.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

<b>5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.</b>	Reducir la mortalidad materna. Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales. Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción. Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.
<b>6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.</b>	Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA. Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo. Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral. Reducir la mortalidad por malaria y dengue.
<b>7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.</b>	Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico). Reducir los asentamientos precarios.
<b>8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.</b>	Frente al logro de los anteriores objetivos a nivel local, se deben desarrollar acciones encaminadas a:  Procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territorial.  Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales. Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local. Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM. Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.

Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

## 2.2 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Refiere, por un lado, al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, los cuales se derivan, entre otros, del desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. Contempla la gestión del riesgo de desastres derivada de la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano no intencional, lo cual supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre.

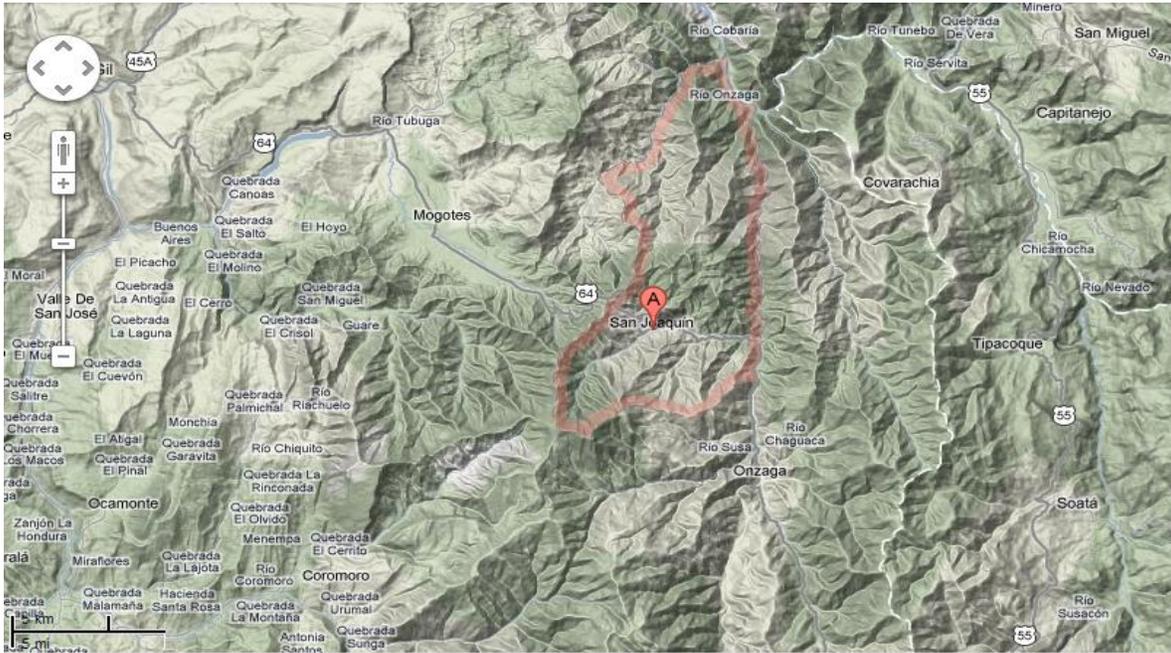
### 2.2.1 Relieve

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO



En el Municipio no se encuentran colinas bajas, principalmente son cordilleras intermedias (1.000 – 2.000 msnm) y en algunos casos cordilleras altas. (Mayores de 2.000 msnm)

La superficie aproximada del municipio es de 14 3 km<sup>2</sup>. Distribuidos así: cabecera municipal 17.96 Has y 265 viviendas, 300 predios. Localizado a una altura de 1.950. M s n m y a 06° 25" 50" de latitud norte, 72° 52" 15" de longitud oeste con una temperatura promedio de 18°C precipitación media anual 2.000 mm. Un centro poblado: Ricaurte con un área aproximada de 3 Has a orillas del Chicamocha a un altura de 850 m s n m. El resto del área es rural, distribuida en doce veredas

## 2.2.2 Hidrografía

El sistema hidrográfico del municipio pertenece a la cuenca del río Chicamocha, siendo la quebrada Panamá; que a partir de la cabecera municipal en adelante toma el nombre de río San Joaquín, principal fuente que recorre el municipio en la zona Sur; por el oriente el río Onzaga que sirve de límite entre los dos municipios, teniendo como afluente las quebradas Totumalera, Sabaneta y San Cayetano, por el Norte el Río Chicamocha; por el oeste la quebrada Covaría

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

La quebrada Panamá nace en las estribaciones del cerro Morro Pardo, en límites con el municipio de Onzaga, y es fuente de suministro del acueducto urbano. Tiene un recorrido de Oriente a Occidente, pasando por las veredas San Ignacio, la zona urbana de San Joaquín, el sector Santa Ana, donde recibe las afluentes de las quebradas La Potrerana y Santa Clara, afluentes del río San Joaquín, que entrega sus aguas al río Onzaga en el sector de Tapias.

## **CUENCAS SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS<sup>2</sup>**

La cuenca principal es la del río Chicamocha y las Subcuencas del río Onzaga con aproximadamente el 77% del área que a la vez se subdivide en tres microcuencas. La del río Onzaga (4.328 has), río San Joaquín (4.080 has) y quebrada Panamá (2.645 has). Y la subcuenca Quebrada Covarí con el 23% (3.247 has) del área municipal restante, situada al noroeste del municipio es al mismo tiempo la microcuenca del mismo nombre, y marca límite con el municipio de Mogotes. Todas las aguas corren de sur a norte para desembocar en el río Chicamocha.

**SUBCUENCA COVARÍA: Microcuenca Quebrada Covarí.** Situada al noroeste del municipio en límites con el Municipio de Mogotes, tiene como eje principal la quebrada Covarí y geográficamente corresponde al área del Corregimiento de Ricaurte, tiene áreas de las veredas San José, San Miguel y San Roque, desemboca al río Chicamocha, sirve de límites con el Municipio de Mogotes, y recibe las aguas de la Microcuenca Quebrada el Retiro, formada por la quebrada San Antonio, Agua Caliente y la Hamaca. Tiene un área aproximada de 3.220 has, equivalente al 22.5% del área municipal, con suelos muy quebrados clase VII, pendientes entre el 25, 50% y más.

**SUBCUENCA RIO ONZAGA: Microcuenca quebrada Panamá,** nace en la zona más meridional del municipio en la cota de los 3050 metros de altura, en las estribaciones del cerro Morro Pardo, estrella fluvial, que sirve de límite entre Coromoro, San Joaquín y Mogotes. En su parte inicial recibe las aguas de las quebradas: El Cedro, La mesa, El avispero, el Reventón, La potrerana, Hoya de Piedra, La ovejera, La cánula y San Ignacio para unirse con la quebrada Santa Bárbara en la cota de los 1920 msnm, y con la quebrada Santa Clara para formar el río San Joaquín.

La microcuenca cuenta con un área aproximada de 2.512 Has equivalentes al 17.5% del área municipal y recibe afluentes de las veredas, San Ignacio, Santa

---

<sup>2</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial – San Joaquín

Bárbara y parte de Santa Clara. Sus aguas corren en dirección Este, buscando la microcuenca del río Onzaga. La carretera que une estos dos municipios, se encuentra paralela al cauce de las aguas.

Los afluentes se localizan al Norte y Sur de la cuenca principal, por el Norte en una longitud aproximada de 9 Kms. y por el Sur con una longitud aproximada de 10 kms, para una total de 19 Kms de ejes de agua.

## **MICROCUEENCA RIO SAN JOAQUIN**

Está formada por 4.080 Has, (28.5% del área Municipal), es la continuación de la quebrada Panamá en unión con la quebrada Santa Clara a partir de la cota de los 1.870 msnm entrega sus aguas al río Onzaga en la cota de los 1.800 msnm con un recorrido aproximado de 9 Kms. Correspondientes al área de las veredas: San Isidro, Santa Clara y San Emigdio.

El área de captación hídrica para la cuenca comprende las subcuencas de las quebradas San Isidro, San Cayetano, Guayabal y Santa Clara, Páramo, Vijagual, El Morales en un recorriendo de 7 Kms.

## **MICROCUEENCA RIO ONZAGA**

En el sector de Tapias, a la cota aproximada de 1820 m.s.n.m el río San Joaquín entrega sus aguas al río Onzaga. De allí, hasta su desembocadura en el río Chicamocha a la cota de 950 m.s.n.m recorriendo entre estos dos puntos una longitud aproximada de 16,4 Kms que sirven de división política entre los dos Municipios, Onzaga y San Joaquín. En este último, tiene un área aproximada de 4328 Has (30,2%) conformada por una franja larga y angosta de aproximadamente 15 Km por 2,8 de ancho, donde se forman las quebradas: San Cayetano, Las Uvas, el Pascual, las Chorreras, El Salado, Cantarrana y Totumalera.

Por el Oeste bajan todas las aguas correspondientes al Municipio de San Joaquín, y por el este las del Municipio de Onzaga.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> **Fuente:** Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) municipal; Secretaria de Planeación San Joaquín.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

### 2.2.3 Suelos

Las características de las unidades de suelos a nivel de Serie o de Asociación, son la base para determinar el agrupamiento de las tierras por su grado de capacidad (Clase). Tales características traducidas a términos más generales, configuran tres condiciones que determinan la capacidad física de la tierra para uso agrario: a) La productividad; b) calidad del laboreo y c) calidad de conservación.

**La productividad.** Es la capacidad que tiene la tierra para producir cosechas, pastos o bosques. Esta capacidad depende de los nutrientes aprovechables que pueda proporcionar el suelo por sí mismo (fertilidad natural), y de la relación aire/agua que hace posible que las plantas aprovechen los nutrientes eficientemente.

**Cualidad de laboreo.** Se relaciona con las facilidades o dificultades que presenta la tierra para la preparación, la cosecha y las demás operaciones de cultivo. Varias características intervienen en la cualidad del laboreo, entre las cuales pueden mencionarse: la textura, la estructura, la consistencia, la presencia o ausencia de piedras, y el grado de pendiente.

**La Cualidad de conservación.** Se refiere a las características de la tierra que permiten mantener por tiempo indefinido la productividad y las condiciones de laboreo.

**Susceptibilidad a la erosión** o terreno erosionado; se designa con el símbolo: **e**.

**Humedad, mal drenaje** o propensión a la inundación; símbolo: **h**.

**Limitaciones en la zona radicular** del cultivo ("Claypan", o Harpan, que son rocas, continuas o gravas a poca profundidad del suelo); símbolo: **s**.

**Limitaciones climatológicas:** temperatura excesivamente baja, carencia de luz, precipitaciones pluviales extremadamente altas o bajas; símbolo: **c**.

Las limitaciones determinadas por las subclases pueden ser temporales, como en algunos casos de encharcamiento, que podrían corregirse con buenos drenajes, o permanentes como en las pendientes demasiado pronunciadas o el clima desfavorable<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) municipal; Secretaria de Planeación San Joaquín.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

ACTIVIDAD	
SIN EROSIÓN ( 0 )	Pendiente “a” de 0 - 3%
EROSIÓN LIGERA o LEVE (1)	Pendiente “b” de 3 –7% Pendiente “c” de 7 – 12%
EROSIÓN MODERADA (2 )	Pendiente “d” entre 12 – 25%
EROSIÓN SEVERA (3)	Pendiente “e” entre 25 – 50% Pendiente “f” entre 50 – 75%
EROSIÓN MUY SEVERA (4)	Pendiente “f” entre 50 - 75% Pendiente “g” Mayor de 75%

**Fuente:** Esquema de ordenamiento territorial municipio de San Joaquín.

## 2.2.4 Atención y Prevención de Desastres

### Viviendas en zona de Riesgo:

En el casco urbano del municipio se encuentran 10 viviendas en riesgo de deslizamiento, 2 se encuentran ubicadas en alto grado de inundación, y 5 presentan otro tipo de riesgo, para un total de 17; mientras que en el sector rural de 566 viviendas existentes 203 están en zonas de deslizamiento, 6 están localizadas en zona de inundación, 16 en zona de avalancha y 235 en otras, es decir 460 viviendas se encuentran en zona de amenaza en el sector rural, lo que da una cobertura del 14,68% del total de viviendas del municipio. **Fuente:** Base de Datos SISBEN – Secretaria de Planeación Departamental Dic/11.

### Gestión del Riesgo del Desastre

El municipio de San Joaquín se sitúa en una vega o cabecera del valle de la quebrada Panamá, en conglomerado aluvial muy débil cuyos límites entre lo urbano y lo rural son frágiles, y están siendo perturbados por el efecto del casco urbano, y por el costado occidental del casco urbano se observa una denudación del suelo provocada por los efectos del agua, el aire y el suelo. Aunque no

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

presente población asentada sobre áreas sin urbanizar, ni con presencia inminente de riesgo, pero el estudio de susceptibilidad de amenaza por fenómenos de inundación y de remoción en masa hechos a escala semidetallada, indican una presencia latente de riesgo sobre la cabecera municipal.

La presencia de cualquier población causa, en mayor o menor grado, un impacto ambiental sobre los recursos naturales, dependiendo de la amplitud y rango poblacional que ejerza presión sobre la oferta ambiental. Algunas de las causas materiales y culturales del deterioro del espacio urbano se manifiestan en el deterioro ambiental y del paisaje natural. Todos los espacios que ocupan actualmente las áreas urbanas fueron antes naturaleza equilibrada<sup>5</sup>.

Para el control y prevención de cualquier eventual amenaza el municipio ya cuenta con un Plan local de emergencias y contingencias el cual reposa en la oficina de la secretaria de planeación municipal el cual debe ser tomado como referencia para prevenir las próximas y eventuales catástrofes que se puedan presentar en el municipio.

### **2.2.5 Cambio Climático**

Ante la preocupación socio-ambiental del desgaste progresivo de los ecosistemas y de los perjuicios ambientales a los que día a día se enfrenta el entorno, es fundamental analizar a nivel regional el estado actual de cada uno de los componentes bióticos que persisten en una zona y como se mantienen dentro del desarrollo y necesidades prioritarias de una comunidad.

Se ha tratado de realizar un análisis a nivel global sobre la situación ambiental actual en el municipio de San Joaquín en el departamento de Santander, observando el desgaste y la explotación de los recursos naturales (suelo, agua, flora y fauna) como consecuencia del impacto procedente tanto de animales y en mayor proporción del hombre<sup>6</sup>.

En el municipio existe una gran variedad de clima destacándose el clima templado (Semiárido, húmedo y semihúmedo) el cual ocupa la mayor parte del territorio, le siguen el clima frío y en menor proporción el clima cálido.

---

<sup>5</sup> FUENTE: Plan local de Emergencia y Contingencias “plec’s” municipio de San Joaquín- Santander

<sup>6</sup> FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial – San Joaquín – Secretaría de Planeación

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

La precipitación a lo largo del año no se distribuye uniformemente, presentándose un clima bimodal con dos periodos secos y dos húmedos denominados invierno y verano.

## **ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**

### **2.2.6 Clima**

La acción conjunta de diferentes factores meteorológicos entre ellos la temperatura, precipitación, vientos, brillo solar, evaporación y humedad relativa, permiten identificar y determinar las condiciones climatológicas del municipio.

#### **TEMPERATURA.**

El mes de mayor calor es Enero y el más frío Septiembre; sin embargo este comportamiento ha tenido algunas variaciones en los últimos años debido a los cambios climáticos registrados a nivel mundial. Los pisos térmicos que se presentan en la región varía desde cálido en la parte norte, pasando por templado hasta llegar al frío en la parte Sur, con presencia de provincias de humedad que varían de húmedo a seco.

#### **BRILLO SOLAR.**

La fuente de energía transmitida a la tierra y que tiene influencia directa o indirecta en el desarrollo de los fenómenos físicos que se producen en la atmósfera, es la radiación solar, de la cual se perciben además de los efectos de temperatura por la luminosidad o brillo solar, factores determinantes del proceso de fotosíntesis; por lo cual las épocas de alto brillo solar generan mayores rendimientos. El brillo solar en el municipio, oscila entre 1100 y 1500 horas/año de brillo solar. En promedio para la zona se presentan 1400 horas/año, siendo de enero a abril y de junio a septiembre los meses de mayor horas de brillo solar con una oscilación entre 8 y 5 horas de brillo solar día.

#### **ZONAS CLIMATICAS**

Son la resultante de la combinación de las teorías de Caldas y Lang y están determinados por la variación altitudinal de la temperatura, (según Caldas) que indica los pisos térmicos y la efectividad de la precipitación (según Lang) que muestra la humedad. La denominación del tipo climático se realiza teniendo en

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

cuenta primero el valor de temperatura media anual (piso térmico) y a continuación con el valor de precipitación se le da la denominación según el grado de humedad.

## **PRECIPITACION.**

Según datos históricos la precipitación promedio es de 1.893 mm/año. Existen dentro del municipio zonas desde 500 mm en el norte a orillas del Chicamocha, hasta 2.900 mm en la zona sur o alto de Morro Pardo. Como se observa al norte se localiza zona húmeda, calificada como estratégica por la riqueza hídrica y una zona seca al Sur.

El régimen pluviométrico existente ha condicionado el comportamiento de la producción agropecuaria dando lugar a épocas de siembra y de cosecha definidas, ocasionando de igual manera épocas de sobre oferta y escasez de productos.

## **VARIABILIDAD DEL CLIMA**

El clima del municipio, debido a su situación geográfica básicamente tropical; se caracteriza por la relativa uniformidad de temperaturas en cada sitio durante el año. Las principales diferencias en la temperatura atmosférica son originadas por la altitud y esto ocasiona una diferenciación de zonas de vegetación según pisos o niveles altitudinales. Estas variaciones van desde un promedio de 24 °C en el río Chicamocha, hasta 10 °C en el límite con Onzaga en alto Morro Pardo

La humedad relativa, es en general elevada, variando desde el estado de saturación constante, como ocurre en la zona Sur, límites con Coromoro y Mogotes hasta una zona semiseca ubicada en el río Chicamocha.

### **2.2.7 Desarrollo Regional**

El surgimiento y la existencia de la organización territorial denominada ONSAMO, expresada en los diversos actores sociales, tiene la condición de liderar la construcción de proyectos político regionales, basados en la globalización territorial buscando propiciar un ordenamiento institucional orientado a la competitividad y al desarrollo sostenible de las actividades productivas de la región, como eje estratégico de largo plazo, ya que se requiere la regionalización de las unidades económicas donde los municipios sirvan como vínculo entre la sociedad global y la Nación. Debido a esto las administraciones se deben

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

preparar para ser competitivos logrando la formación de capital social y la evaluación sobre el desarrollo del capital humano, buscando implementar y mejorar los EOT, con el apoyo del gobierno Departamental y Nacional a través de la clase política regional, la educación, y de importantes sectores de la sociedad civil.

Basados en lo anterior se requiere aunar esfuerzos y recursos del ámbito regional y nacional que cause impacto intermunicipal, interprovincial, departamental y nacional en programas, macroproyectos y proyectos de desarrollo favorable a la población de ONSAMO, accediendo a los recursos del Sistema General de Regalías, proyectos de Desarrollo Social –Económico y Ambiental aplicados a los fondos de Ciencia y Tecnología; Desarrollo y Compensación Regional. A través de las metas y proyectos de gestión incorporando entre los presupuestos recursos propios según sea el caso y la competencia del municipio.

Las necesidades de la organización más representativas y de carácter urgente son:

1. Mejoramiento y pavimentación de 76 km de malla vial intermunicipal Mogotes-San Joaquín –Onzaga para el desarrollo regional.
2. Diseños y estudios de pre inversión; conformación y construcción de LA CIUDADELA UNIVERSITARIA; Innovación, Ciencia y Tecnología para fortalecer el desarrollo social.
3. Construcción y adecuación de un Centro de Acopio para ONSAMO.
4. Mejorar el desarrollo Turístico, enlazando a ONSAMO con el corredor turístico que pasa por San Gil, y de esta forma impulsar y mostrar los sitios turísticos con que cuenta San Joaquín, para atraer turistas que generen una nueva economía para el municipio.
5. Lograr adquirir una subestación de bomberos para el beneficio de ONSAMO, construyendo la subestación en un sitio estratégico y de esta forma mitigar todas las posibles amenazas y desastres que puedan ocurrir.

### **2.2.8 Tenencia de la Tierra**

La estructura de la tenencia de la tierra que predomina en el municipio de San Joaquín es el minifundio y la pequeña propiedad, observándose principalmente predios menores de 5 hectáreas que equivalen al 58.68% del total de los predios; ente 5 y 10 hectáreas el 17.89%, que a su vez representan un rasgo significativo en la economía campesina.

El porcentaje de predios de mayor extensión que están entre 20 y 50 hectáreas, corresponden al 7.77% y mayores de 50 hectáreas, equivalen al 2.97%, en su mayoría ubicados en las veredas Panamá, San Ignacio, Santa Clara, San José, San Roque y San Agustín<sup>7</sup>.

### **2.2.9 Plan de Ordenamiento Territorial**

El Esquema de Ordenamiento del Territorio del Municipio de San Joaquín tiene como objeto fundamental racionalizar las intervenciones sobre el territorio, orientando su desarrollo económico y social contemplado en el acuerdo No. 015 de junio 11 del 2001, optimizando los recursos y fortalezas de los San Joaquinenses para el aprovechamiento sostenible durante los próximos doce (12) años, es decir hasta el año 2015. En el presente documento se plantea una meta por fortalecimiento institucional para que al EOT se le hagan los estudios ya que este documento cumplió con tres vigencias de periodos de los alcaldes y en este momento el municipio requiere otras estrategias de ordenamiento territorial para su funcionamiento y organización del municipio.

### **2.2.10 Potencialidades Del Municipio**

Se destacan potencialidades en las Dimensiones

---

<sup>7</sup> Fuente: Diagnostico por Dimensiones – EOT- Secretaria de Planeación Municipal

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

**Ambiental o físico biótica, como:**

- Recurso Hídrico.
- variedad de climas
- Suelo y Geología.
- Recursos Minerales
- Ecosistemas Estratégicos

Dimensión Económica

- Estructura Productiva
- Plataforma de Apoyo a la Competitividad
- Posee todos los servicios Públicos.

Dimensión de Infraestructura Funcional

- Accesibilidad Intra e Interregional e Infraestructura Vial.
- Comunicaciones y Telecomunicaciones
- Infraestructura Funcional de Impacto Regional.

**2.2.11 Debilidades Del Municipio**

Dentro de las debilidades o falencias, se resaltan:

- Débil proceso de planeación prospectiva para el desarrollo del municipio.
- Inclinación al cultivo del fique como principal fuente de empleo, y el nivel de la vida de sus cultivadores es muy bajo debido a que es un producto subutilizado ya que solo se usa el 20% de la materia prima es decir la fibra del fique.
- Inexistencia de desarrollo institucional en manejo del componente ambiental
- Inadecuada utilización del recurso hídrico
- Déficit en el saneamiento básico en el sector rural
- Organizaciones sociales débiles y limitada formación de líderes sociales
- Carencia de políticas que propendan por el apoyo a la práctica de deporte y sana utilización del tiempo libre.
- Abandono de los elementos que componen el Patrimonio Cultural del municipio
- Falta de organizaciones comunales como las agremiaciones de mujeres de mujeres, infancia y adolescencia,

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

- Falta de estudios de suelos para garantizar mejor producción agrícola, y de esta forma poder hacer mejor seguimiento a los programas agrícolas del municipio.

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal San Joaquín

## 2.3 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Comprende el análisis de las relaciones urbanas regionales y urbanas rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional, y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio.

### Vivienda

Sector	Nº de Viviendas	No. de Familias
<b>Urbano</b>	210	213
<b>Rural</b>	566	552
<b>Total</b>	<b>776</b>	<b>765</b>

Fuente: Base de datos del SISBEN Departamental diciembre de 2010

En cuanto a infraestructura de vivienda el municipio cuenta 776 viviendas que cubren la necesidad de techo de 765 familias urbanas y rurales; sin embargo la cobertura de vivienda por familia es incierta debido a que no se tiene un censo actualizado de propietarios y se conoce de manera extra oficial que existe un alto índice de familias que viven mediante el sistema de aparcería, es decir familias que se encargan de trabajar y cuidar las fincas.

La infraestructura de las viviendas en el sector rural en su gran mayoría carece de baterías sanitarias, cocinas y habitaciones dignas, lo que en muchos casos se convierte en huésped de insectos transmisores de enfermedades como chagas; a sus moradores; las viviendas están construidas en un alto porcentaje en muros

de tapia pisada, otros en bahareque y en un menor porcentaje en cemento y ladrillo.

### 2.3.1 Vías y transporte

En el Municipio de San Joaquín, concurren diferentes tipos de vías, que por su función urbana, uso y dimensionamiento se clasifican de la siguiente manera:

## ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS URBANAS

El área urbana de San Joaquín tiene 20.679 mts<sup>2</sup> de vías, de las cuales están pavimentadas en concreto ciclópeo, aproximadamente el 80 %, calles sin separador y con un promedio de 7 Metros de ancho y andenes de 70 cm. de ancho. El 20% de las vías están sin pavimentar y sin andenes, así:

El mantenimiento de las vías lo hace directamente el Municipio y en ocasiones en convenio con Caminos Vecinales e INVIAS. Actualmente el Municipio cuenta con una volqueta y una Retro excavadora como maquinaria para el mantenimiento vial.

ESTADO DE LAS VIAS		
Vías sin pavimentar	Longitud mts	Area mts <sup>2</sup>
Carrera 6 <sup>a</sup> entre Calles 4 <sup>a</sup> y 7 <sup>a</sup>	120	840
Carrera 4 <sup>a</sup> entre Calles 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup>	120	840
Calle 6 <sup>a</sup> y 7 <sup>a</sup> entre Carreras 3 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup>	200	1400
Carrera 2 <sup>a</sup> entre Calles 4 <sup>a</sup> y 9 <sup>a</sup>	220	2200
<b>TOTALES</b>	<b>740</b>	<b>5.980</b>

Fuente: Esquema de Ordenamiento territorial – Municipio de San Joaquín – Diagnostico Urbano

Aproximadamente un 20% de las vías urbanas se encuentran sin pavimentar, siendo las vías terciarias, trayendo como consecuencia un impacto social negativo, emisión de material y polvo aun cuando son las zonas menos pobladas, pero de futuro desarrollo. Un gran porcentaje de estas vías no tienen andenes construidos, presentándose como característica la falta de continuidad en ellos, y

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

una anchura suficiente para el tránsito peatonal. El sistema vial en la totalidad carece de áreas verdes, arborización y aislamientos o antejardines.

## **VÍAS PRINCIPALES URBANAS**

Son las vías que comprometen la relación de los distintos sectores del área urbana y constituyen los ejes estructurantes del casco urbano. Dentro del área urbana encontramos: Las carreras 3ª y 4ª y las Calles 3ª, 4ª y 5ª.

## **VÍAS SECUNDARIAS**

Caracterizadas por su función de interrelación urbana que comunican con las áreas perimetrales y vías interveredales y tienen como particularidad menor tránsito de peatones y vehículos: Carrera 5ª, Calles 4ª, 7ª y 8ª

## **VÍAS Terciarias**

Son aquellas de menor importancia, por tener un mínimo de circulación de habitantes y vehículos. Corresponde a la Carrera 6ª no pavimentada y las localizadas en la parte superior de la cabecera municipal<sup>8</sup>.

## **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Para este sector el presente documento busca Mantener en buenas condiciones el 100% de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

### **2.3.2 Plaza de Mercado**

El municipio cuenta con una plaza de mercado; los habitantes para abastecer la canasta familiar utilizan una economía de subsistencia basada en productos cosechados en la misma región; los demás productos son abastecidos mediante

---

<sup>8</sup> Esquema de Ordenamiento territorial – Diagnostico urbano

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

mercado que se adquiere de municipios vecinos pero sobre todo de San Gil, la comercialización del mercado realizado el día sábado en el municipio.



### 2.3.3 Planta de Beneficio Municipal

Cuenta con una planta de beneficio, para sacrificio de ganado mayor y menor las condiciones higiénicas mínimas para su funcionamiento son buenas, posee PETAR para el manejo sanguinolento del matadero y están certificadas por la CAS. El suministro de carne para consumo humano proviene de la cantidad de semovientes adquiridos en el municipio y semanalmente se sacrifican 8 reses y especies menores.



### 2.3.4 Cementerio

Se encuentra ubicado en el perímetro urbano, es administrado por la parroquia. Actualmente no cuenta con morgue ya que la misma se encuentra ubicada en el hospital; en el presente plan de Desarrollo se plantea la construcción de la misma en las instalaciones del cementerio municipal de acuerdo a los lineamientos dados por el INVIMA.



### 2.3.5 Hospital

El Hospital Integrado de San Joaquín se encuentra ubicado en el área urbana del municipio, y cuenta con 14 empleados entre los que se encuentran el director, y el personal universitario capacitado para la prestación del servicio, además está preparado para prestar un paquete de servicios óptimo para la atención en el primer nivel a sus habitantes; presta los servicios.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZÓN CON EL CAMPO



### Eventos realizados con mayor incidencia en Salud

Eventos Realizados	Promedio Anual	
	2011	2010
Consultas Medicas	3.639	3.467
Consultas Enfermería	1.755	1.660
Numero de Hospitalizaciones - egresos	130	116
Partos Vaginales	36	35
Consultas Odontológicas	1.551	1.482
Procedimientos Odontológicos	2.505	2.424
Citologías Cervino Uterinas	272	344
Niños Vacunados con Triple Viral menores o iguales a un año	39	43

Fuente: Según datos suministrados por la Secretaría de Salud Municipal y la E.S.E. Hospital Integrado de San Joaquín en el SICEP

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Equipos del Hospital	Cantidad
Camas en servicio	8
Cardiovascular de reanimación	1
Electro cardiogramas	1
Equipo de rayos x	0
Portátil odontológico	1
Equipo de odontología	1
Incubadora	0
Equipo de monitoreo fetal	0
Equipo de doodopler fetal	1
Sala de urgencias	1
Ambulancias	3 pero una no está en funcionamiento.

Fuente: Según datos suministrados por la Secretaría de Salud Municipal y la E.S.E. Hospital

Personal que labora en el hospital:

Personal del Hospital	Cantidad
Director	1
Medico	1
Odontólogo	1

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Bacteriólogo	1
Enfermero	1
Auxiliares de Enfermería	4
Promotores	1
Personal en Salud Pública	1
Técnico de Saneamiento Ambiental	0
Personal Operativo	2
Conductor Ambulancia	1

Fuente: Hospital Integrado de San Joaquín en el SICEP

El tema que más está afectando la salud pública en el municipio, es el inicio a edad temprana de los adolescentes en el alcoholismo, debido a la cultura que han traído la nueva generación a través de los medios masivos de comunicación y para ser aceptados en algún grupo social, otro tema preocupante son los embarazos tempranos en adolescentes

## 2.4 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

La dimensión socio-cultural comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y sociedad, el capital social, entre otros.

CONPES 3582 de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## 2.4.1 Educación

AÑO	POBLACION OBJETO EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA SAT	POBLACION ATENDIDA OFICIAL	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
		PREES	BASICA PRIM	BASICA SECUN.	MEDIA	TOTAL				
2011	570	33	265	135	47	480	517	517	53	90,70

FUENTE: Departamento de Santander – Estadísticas Secretaria de Educación para el sector oficial y no oficial 2.011

El Municipio cuenta con una población en rango de edad escolar comprendida entre 5 y 16 años de 570 niños y niñas (Fuente Secretaria de Educación Departamental) y actualmente ofrece los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2.011 de 517. La cobertura que alcanza el municipio en este sector incluido los niveles preescolar media y básica es del 90.70% quedando tan solo por fuera del sistema educativo 53 niños y niña que representan una cobertura del 9.30%. En preescolar que cubre los niños y niñas de 5 a 6 años, de 82 niños y niñas identificados en este rango de edad solamente asisten al sistema educativo 33, lo que representa una cobertura del 40.24; en primaria de 224 Jóvenes identificados en edad de 7 a 11 años, 265 se encuentran matriculados en el sistema, alcanzando una cobertura de 118.30%; en básica secundaria de 156 Jóvenes identificados en edades de 12 a 14 años se encuentran matriculados en el sistema educativo 135, lo que corresponde a una cobertura del 86.53%; en educación media de 108 Jóvenes identificados de 14 a 16 años, se encuentran matriculados 37, alcanzando una cobertura del 43.51%.

Para la prestación del servicio educativo cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nómina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado; actualmente cuenta con 34

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

docentes, 2 directivos docentes y 2 administrativos, Escalafón 14 tiene 10; con escalafón 13 hay 3, con escalafón 12 hay 4, con escalafón 11 hay 2, con escalafón 10 hay 2, con escalafón 8 hay 1, con escalafón 4 hay 1, mientras que los docentes con la nueva escalafón se encuentran en el siguiente orden con escalafón 2b hay 1, con escalafón 2ª hay 9, y escalafón 1ª existe 1 en el municipio de San Joaquín. Estos funcionarios son pagados con recursos del Sistema General de Participaciones

Calidad Educativa: El municipio cuenta con dos instituciones educativas; durante los años 2010 y 2011 el ICFES no realizó pruebas saber en los grados 5 y 9; en el año 2011 se evaluaron los alumnos del grado once con las pruebas ICFES saber, clasificando los planteles de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución 489 de 2008, y la metodología de rendimiento establecida en la Resolución 569 de 2011.

La categoría establecida en las pruebas ICFES saber se establece por niveles Muy superior, superior y alto representan niveles de buen nivel académico, mientras que niveles medio, inferior y muy inferior, representan un nivel bajo.

El Instituto Técnico para el desarrollo Rural IDEAR con jornada completa, de calendario A, se evaluaron 6 alumnos de grado once, correspondientes al 100%, alcanzando una calificación de categoría INFERIOR.

El Colegio Integrado María Auxiliadora, con jornada completa, calendario A, con un total de alumnos evaluados de 22 que representan el 100%, alcanzaron una calificación de categoría MEDIA.

El 21,42% de los estudiantes que presentaron pruebas ICFES saber de grado 11 fueron calificados en la categoría inferior y el 78,58% fue calificado en categoría media.

Para el año 2011 de 520 estudiantes matriculados en establecimientos públicos oficiales, de los cuales 474 aprobaron satisfactoriamente el año escolar es decir una cobertura del 95%; el número de alumnos que reprobaron el año fue de 22 es decir una cobertura de reprobados de 4.23%; el total de alumnos que desertaron fueron 3, que alcanzó una cobertura de deserción escolar del 0.58%; el total de alumnos retirados fue de 1, que alcanza una cobertura de alumnos retirados del 0.59%.

**Transporte escolar:** Es uno de los principales problemas que afronta el sector debido a que los recursos que requiere para la contratación de vehículos para el transporte supera los recursos asignados por SGP para el sector Educación; actualmente cuenta con 3 rutas escolares, para cubrir la población estudiantil.

La localización de los establecimientos educativos urbanos y rurales, aunque no obedecieron a un proceso de planeación espacial, cuentan con suficientes espacio en metros cuadrados de aula para ampliar cobertura<sup>9</sup>.

## MATRÍCULA

El municipio de San Joaquín cuenta con 300 alumnos matriculados en el área rural Sistema Único de Matriculas (SIMAT); mientras que para el área urbana tiene 265 niños, niñas y adolescentes; los que están vinculados al programa IDEAR son 100.

### Alimentación Escolar

En alimentación escolar el municipio ha venido atendiendo con almuerzos a 275 niños y niñas (Fuente ministerio de educación Censo 2.011 DANE); teniendo en cuenta que el total de población escolar vinculada al sistema educativo es de 668 niños y niñas.

Los recursos objeto de la financiación del programa de alimentación escolar son provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que atiende a 275 niños, el municipio cofinancia 20 cupos más y cuando se termina el convenio el municipio asume el total de los cupos, es decir se atiende por recursos propios.

## 2.4.2 Sector Salud

AFILIADOS	CANTIDAD
Afiliados al régimen subsidiado	<b>2.379</b>
Afiliados al régimen Contributivo	<b>300</b>
No. de Personas no afiliadas al R. Subsidiado	<b>319</b>
Total número de habitantes	<b>2.625</b>

Fuente: Base de Datos indicadores Básicos situación de Salud en Santander 2.010.

<sup>9</sup> Fuente: Secretaria de Educación Departamental Dic / 11.

El municipio de San Joaquín cuenta con 2.625 habitantes con una cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado del 74.55%; del total de personas sisbenizadas; al régimen contributivo cuenta con 300 afiliados que representan una cobertura del 11.43%; los habitantes que se encuentran sin afiliación a servicios son 319.

Para brindar atención en servicios de salud cuenta con la ESE hospital Integrado de San Joaquín que cubre eventos de primer nivel de atención.

Indicadores Demográficos por municipios									
Indicadores demográficos, Santander 2011 (2)									
Municipio	Tasa General de Fecundidad x 1000 (de 15 a 49 años)	Tasa de Mortalidad Neonatal Temprana (2)	Tasa de Mortalidad Neonatal Tardía (2)	Años potenciales de vida perdidos (2+)				Tasa de Mortalidad Infantil por 1000 nacidos vivos	
				Hombres	Mujeres	Total	Índice por 1000 hab.	Urbano	Rural
San Joaquín	56.6	31.3	0	52	92	144	50.7	0	43.5

Fuente: Indicadores Básicos situación de Salud en Santander 2.010

### Población por sexo y por zona

Municipio	Total	DISTRIBUCIÓN POR SEXO	DISTRIBUCIÓN POR ZONA
-----------	-------	-----------------------	-----------------------

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

		HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	URBANO	% URBANO	RURAL	% RURAL
San Joaquín	2.651	1.365	51.5%	1.286	48.5%	713	26.4%	1.985	73.6%

Fuente: Indicadores Básicos situación de Salud en Santander 2.010 - Proyecciones DANE.

La Población según proyecciones DANE 2.011 es de 2.651, mientras que la población según datos sisben a diciembre 31 de 2.011 es de 2.625; que para efectos de cobertura se trabajará con la primera.

### Cobertura de Vacunas por Biológicos en el Municipio

Municipio	Antipolio VOP (3 dosis %)	DTP (3 dosis %)	BCG (Única dosis %)	Anti hepatitis B (3 dosis %)	Anti H.I.B (3 dosis %)	TRIPL E VIRAL (Única Dosis %)
San Joaquín	104.3	104.3	61.7	104.3	104.3	104.4

Fuente: Indicadores Básicos situación de Salud en Santander 2.010

#### 2.4.3 Agua potable y saneamiento básico

##### ❖ PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE:

Cuenta con planta de de tipo compacta. Capacidad Nominal 10L/S, Real 5L/S. Buen estado. Presenta deficiencias el sistema de desinfección por daños

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

ocasionales en el sistema de desinfección (Clorado). El proceso de dosificación cumple con los estándares establecidos. Se cuenta con un pequeño laboratorio para la realización de las pruebas físico- químicas (dureza, sabor, olor, alcalinidad, turbiedad) las cuales no se realizan por la falta de conocimientos del operador. Con relación a las pruebas bacteriológicas estas se practican de conformidad con el decreto 475/98.

Sector	No. de Viviendas	Con conexión servicio agua	Cobertura	Con conexión Alcantarillado	Cobertura
<b>Urbano</b>	210	196	93,38%	200	95,24%
<b>Rural</b>	566	45	7,95%	9	1,59%

Fuente: Base de Datos SISBEN – Secretaria de Planeación Departamental Dic / 10.

En la red de distribución del acueducto, se determinaron las siguientes áreas con presiones así: Áreas con presión normal 95%, de la carrera quinta hacia abajo entre calles 1 y 7 Ares con presión baja: 5 % de la carrera quinta hacia arriba, entre calles 1 y 6; el sistema de acueducto urbano comienza a partir de su captación en la Quebrada Panamá. Tiene su nacimiento y recarga en la zona Sur de la vereda San Ignacio y Panamá, teniendo un caudal en el sitio de captación de 4 litros por segundo y se mantiene constante en el verano. El agua se potabiliza, con tratamiento en la planta, pero los medidores están fuera de funcionamiento y se están aplicando productos a cálculo. La operación y administración se hace directamente por la Administración Municipal.

Presta el servicio durante las 24 horas del día a 196 usuarios que se encuentran conectados al servicio de acueducto en el área urbana, lo que da una cobertura del 93,33%; la unidad de servicios públicos se encuentra en proceso de reorganización en cuanto a la autonomía administrativa y fiscal. En el sector rural de 566 viviendas existentes 45 poseen conexión de agua mediante sistemas de acueductos veredales. Alcanzando una cobertura del 7,95% (ver tabla arriba); no tienen conexión al servicio de agua 521 viviendas rurales. Fuente: Estadísticas Base de Datos SISBEN, secretaria de Planeación Departamental.

Para controlar el consumo y el valor de la tarifa la unidad de servicios públicos municipal ha establecido la conexión de un medidor por usuario y el valor de su

consumo se establece de acuerdo a las tarifas reglamentadas por los lineamientos impartidos por el Gobierno a nivel nacional.

## IRCA

MUNICIPIO	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
SAN JOAQUIN	89,94	15,43	32,35	38,78

Fuente: Gobernación de Santander- pruebas IRCA 2.011

El municipio para el año 2.008 presento un riesgo inviable sanitariamente según las pruebas del IRCA, con un 89,94%, ya que fue el único municipio que presentaron este tipo de riesgos, mientras que para el año 2.009 el riesgo fue Riesgo medio, con un porcentaje de 15,43%; para el año 2.010 presenta nuevamente riesgo medio con un 32,35%; para el año 2.011 obtuvo riesgo alto con un nivel del IRCA del 38,78%. Junto con 26 municipios, estos datos y calificación se da a los municipios que presentaron las pruebas en las condiciones requeridas por la Gobernación de Santander. Fuente: Estadísticas Secretaria de Planeación Departamental 2.011.

### ❖ Sistemas de Acueductos Veredales.

Para el funcionamiento se dará especial relevancia a la construcción de plantas de tratamiento sobre las conducciones que suplen de agua a los acueductos veredales, como a la vez será imprescindible estas plantas en los próximos sistemas de acueducto. Se dará especial protección a las áreas de interés público en microcuencas abastecedoras de acueductos y las fuentes de agua en general, con prioridad del consumo humano sobre cualquier otro uso.

El vertimiento de las aguas residuales, a la quebrada Panamá se efectúa sin ningún tipo de tratamiento, contaminando la fuente hídrica y causando un impacto negativo por el aporte de sustancias tóxicas y microorganismos a los cuerpos de agua, deteriorando de esta forma la vida acuática; En síntesis se presta el servicio de captación de aguas residuales en todo el casco urbano, pero los colectores se rebosan en época de lluvias y su impacto ambiental es alto<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de San Joaquín – Secretaria de Planeación Municipal.

La red de alcantarillado beneficia a 200 usuarios que se encuentran con conexión domiciliaria alcanzando una Cobertura del 95,24%, en el sector urbano; mientras que en el sector rural no hay sistemas de alcantarillado, y sólo un 1,59% del área rural cuenta con pozos sépticos es decir 9 viviendas. **Fuente:** Estadísticas Secretaria de Planeación Departamental – SISBEN.

El sistema de alcantarillado fue construido en la década del 50', el material de la redes es en Gres y cemento en diámetros que van desde las 8" hasta las 12". Cuenta con 20 pozos de inspección. El sistema es sanitario, no cuenta con interceptor final, que reúna todas las aguas y las deposite o vierta a un solo sitio, las entregas finales a los cuerpos de agua son siete (7), que se hacen a través de emisarios, el primero a la altura del hospital y los restantes paralelos a las calles 4, 5, 6, y 7. El municipio de San Joaquín no existe una red de alcantarillado pluvial, como tampoco se da un manejo técnico a las aguas lluvias las cuales escurren libremente por las calles. La fuente receptora es la Quebrada Panamá.

El municipio cuenta con un sistema para la disposición y tratamiento de residuos sólidos se realiza separación inicial en los hogares, luego se lleva los residuos orgánicos a la planta y las basuras muerta al microrelleno sanitario, se aparta el reciclaje y los lixiviados y demás focos de contaminación son tratados para mejorar la calidad de vida y el medio ambiente este proyecto todavía está sujeto a cambios ya que su constitución e implementación aún es nueva para el municipio.

El proyecto de reciclaje de basuras y el tratamiento de los residuos orgánicos con lombricultura debe fortalecerse lo antes posible, acompañado de campañas cívicas y educativas que permitan la sostenibilidad del programa para obtener los resultados deseados.

Los volúmenes de generación de residuos orgánicos son bajos en comparación con otras localidades. Parte de los residuos orgánicos se emplean en la alimentación de porcinos y aves de corral

El municipio a través de la Unidad de Servicios Públicos y por intermedio de los colegios y las Escuelas viene realizando campañas de educación ambiental tendientes a educar a la comunidad en la selección de los residuos sólidos en la fuente para de esta forma agilizar el proceso de reciclaje y selección y disminuir los niveles de contaminación<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> **Fuente:** Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de San Joaquín.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

En el municipio de 210 viviendas existentes en el casco urbano 193 cuentas con este servicio, es decir se alcanza una cobertura del 91,90%, mientras que el área rural de 566 viviendas tan solo 7 reciben este servicio es decir el 1,24% lo que deja por fuera las restantes 559 viviendas. **Fuente:** Estadísticas Base de Datos SISBEN, secretaria de Planeación Departamental.

## **PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**

El municipio hace parte del Plan Departamental de Aguas, acuerdo 2.008 “por el cual se autoriza al alcalde Municipal para vincular al municipio de San Joaquín al plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de Agua y saneamiento – PDA – del Departamento de Santander y se dictan otras disposiciones.

### **2.4.4 Cultura**

#### **EL MUNICIPIO REALIZA 3 EVENTOS CULTURALES:**

- ❖ Festival del fique y fiestas de la virgen del Carmen
- ❖ Festival del río en el corregimiento de Ricaurte
- ❖ Fiestas del retorno en diciembre

Entre las costumbres con que cuenta el municipio se encuentran, eventos deportivos entre las diferentes veredas es decir los campeonatos interveredales, basares y microbasares y algunos lugareños de las veredas después de la celebración de la palabra se reúnen a echar coplas inventadas por ellos mismos y tomar licores elaborados de el sumo de la caña (Guarapo) o del maíz (chicha de cebada o corozo).

Las creencias son netamente religiosas, la gran mayoría son católicos, aun que actualmente se encuentran otras sectas religiosas debido a las nuevas tecnologías

y la llegada de este tipo de predicadores que han fundado sus células o iglesias en el lugar.

La biblioteca localizada en el Colegio Integrado María Auxiliadora. Allí se promociona, difunde e investiga la historia, la música, el arte del municipio y la región. La Alcaldía Municipal, es propietaria de la Casa de la Cultura “Máximo Flórez”, que se utiliza para diferentes actividades sociales, artísticas y culturales

## 2.4.5 Turismo

Los principales sitios turísticos se encuentran en:

### SITIOS DE INTERES NATURAL

- ❖ Caminos Turísticos: (Camino Real San Joaquín-Morro Pardo, San Joaquín-Alto de las Cruces, San Joaquín-Alto de Los Cacaos, San Emigdio-Pozo el Salado, San Emigdio Bajo, Escuela Bogotá, Casa de Lata).
- ❖ La Laguna Brava
- ❖ El Cerro de Morro Pardo
- ❖ Las Siete Cascadas
- ❖ El Salado
- ❖ El Alto de los Cacaos
- ❖ El Cañón del Chicamocha - Ricaurte
- ❖ Cascada Pica Piedra
- ❖ La Cueva
- ❖ Balneario Villa María
- ❖ Parque principal
- ❖ La casa de la cultura.

### GASTRONOMÍA

- ❖ Chorizos
- ❖ Sancocho de Gallina Criolla
- ❖ Mute.
- ❖ El Piquete.
- ❖ Cabro Sudado



[www.sanjoaquin-](http://www.sanjoaquin-)  
e-mail [alcaldía@sanjo](mailto:alcaldía@sanjo);  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No.

- ❖ Ají
- ❖ Guarapo
- ❖ Chicha de cebada o de corozo
- ❖ Gelatina de Pata de res

## ATRACTIVOS CULTURALES

- ❖ Cultivos de Fique, Maíz y Caña Panelera
- ❖ Industria familiar del tejido del fique
- ❖ La Iglesia
- ❖ Fabricación Casera del Vino de Fruta
- ❖ Celebración de las Fiestas de la Virgen del Carmen (16 de julio)
- ❖ Coliseo Polideportivo Urbano<sup>12</sup>



<sup>12</sup> Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial –Diagnostico por dimensiones

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

Se plantea dentro del desarrollo regional ONSAMO vincular al municipio dentro del corredor turístico de San Gil, aprovechando las estrategias programas y metas del Plan Departamental para el sector cultura en el componente de turismo, de esta manera impulsar el desarrollo económico del municipio buscando otra alternativa de empleo para los habitantes.

#### 2.4.6 Recreación y deporte

NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
5	18

Fuente: Administración municipal

Tanto en el sector urbano como rural la mayoría de las instituciones educativas cuentan con áreas deportivas o polideportivos que para su conservación requieren de mantenimiento.

La administración municipal cuenta con una oficina encargada de coordinar las actividades deportivas en las diferentes disciplinas a través de las cuales se convoca a la población en general a ser parte activa en las diferentes actividades.

#### 2.4.7 Servicios Públicos Diferentes A Agua Potable Y Saneamiento Básico

En cuanto a viviendas con conexión a servicio de electrificación, de 210 viviendas existentes en el municipio en el sector urbano, 204 cuentan con este servicio, lo que corresponde a una cobertura del 97,14%; En el sector rural de 566 viviendas 391 cuentan con este servicio que equivalen al 69,08%; 175 viviendas no cuentan con electrificación.

El tipo de Alumbrado, que se utiliza en el municipio es:

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

SAN JOAQUIN	URBANO	RURAL
VELA	8	175
KEROSENE	1	1
ELECTRICO	201	390
TOTAL	<b>210</b>	<b>566</b>

Fuente: Base de Datos- SISBEN secretaría de Planeación Departamental.

## 2.4.8 Comunicaciones

El municipio cuenta con servicios de telefonía urbana y rural, de televisión y radio. En cuanto a la telefonía existe el proyecto de cambiar la planta por otra de mayor capacidad, pues la capacidad actual está saturada, también cuenta con telefonía móvil.

### SISTEMA DE TELEFONIA URBANA

Planta NEAX 22(kit 10 Baterías)	Capacidad 315 líneas X tarjeta
Número de Usuarios:	63
Cobertura:	30%
Demanda:	45 solicitudes de líneas

Fuente: TELECOM San Gil - Base de Datos SISBEN – Secretaria de Planeación Departamental 2.011

En el sector Rural existen 2 viviendas con conexión telefónica de 566 existentes, alcanzando una cobertura del 0,35%.

Actualmente la administración municipal cuenta con servicio de INTERNET. Dentro de los planes a mediano plazo está montar la sala de informática para el sector urbano y llevar este servicio a algunos sitios del sector rural como Ricaurte y la Aurora.

## 2.5 DIMENSIÓN ECONOMICA

Se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento, generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos territoriales.

### 2.5.1 Actividad agrícola

Predominan en su economía principalmente los siguientes cultivos fique: con mayor área cultivada en el municipio, con aproximadamente 700 Has que representan una producción aproximada de 12.000 toneladas/año y equivalen al 5.15% del área del Municipio; de esta actividad dependen aproximadamente 500 familias, Las variedades más comunes son uña de águila y algunas variedades sin espinas, la mayor parte de la producción de materia prima va con destino a la fábrica de COHILADOS de San Gil para el procesamiento de empaque, ECOFIBRAS de Curití y la industria artesanal de empaque papero de Aratoca; lo sigue caña, Este cultivo alcanza una cantidad aproximada de 250 Has. La producción se inicia a los 18 o 20 meses. Los cultivos se localiza en los valles de las quebradas Panamá, La potrera, Totumal y margen izquierda del río Onzaga. De la caña se obtiene la panela componente importante de la alimentación de la población. El proceso para obtener el producto final es muy artesanal, perdiéndose un 30% de los jugos de la caña, debido a la tecnología rudimentaria de los trapiches; el maíz que se produce en el municipio ocupa aproximadamente 400 Has que corresponden al (2.56% del área municipal), es decir en la mayor parte del territorio municipal. El 100% se utiliza para el auto consumo. Se utiliza semilla no seleccionada y el paquete tecnológico que se aplica, no es el más adecuado, pues simplemente se quema, ara y siembra y a la deshierba ocasionalmente se aplica fertilizantes. El Café también se encuentra en este municipio, gracias al clima que se manejan en sus pisos térmicos; La yuca que se siembra en el municipio ocupan unas 200 hectáreas sembradas que ascienden a (1.33% del área Municipal) distribuidas en gran parte del territorio municipal, se utiliza gran parte para el autoconsumo y de alimento para animales domésticos, la variedad más común es la Palonegro parte de la producción se comercializa en la cabecera municipal. El tabaco predomina en los sectores de La antigua, Ricaurte y La Despensa, la variedad más común es **el tabaco negro**, la producción se calcula en unas 30 Has, aproximadamente y representa el 0.22% del área del Municipio, se comercializa con La Colombiana de Tabaco y PROTABACO; la papa Se cultivan aproximadamente 100 Has. La producción es para abastecer el consumo doméstico, se aplican ocasionalmente agroquímicos que contaminan suelos y

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

fuentes de agua. Parte de los cultivos ocupan áreas de subpáramo las cuales deben ser protegidas y declaradas como reserva natural ya que allí tiene su origen parte de la red hídrica del municipio. los frutales y hortalizas) Se encuentra una gran variedad de frutales que van desde los de clima frío como el lulo, tomate de árbol, mora, fresa, curuba, hasta los de clima cálido como el mango, sapote, melón, naranja, limón, plátano. No se tiene un área determinada de cultivos, debido a su gran variedad. Se aplica a muy bajo nivel el manejo integrado de cultivos (en mora, lulo, melón) los demás cultivos no aplican ninguna técnica por consiguiente los rendimientos son bajos. Las enfermedades más comunes son la mosca de la fruta y alguna variedad de hongos que limitan la calidad de los productos y por consiguiente no son competitivos en el mercado, cultivos como frijol y plátano son de menor escala y se usan en su mayoría para el consumo humano.

Según la resolución 1756 de La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, todos los suelos a alturas mayores de 3.00 m.s.n.m deben ser protegidos, por ser zonas de páramo; de esta cota hacia abajo se debe dar un manejo agroforestal, y silvopastoril, a los sistemas de producción, para lograr la protección de los suelos, y solo se puede fomentar cultivos limpios en áreas con pendiente hasta un 3%. De otra parte se debe ofrecer una mejor transferencia de tecnología para obtener mayores rendimientos en cosechas. Igualmente se debe fomentar la cultura de la producción de abono orgánico como sustituto de los agroquímicos, ya que estos mejoran los suelos, disminuyen costos y aumenten la productividad y los márgenes de utilidad.

### **2.5.2 Actividad ganadera**

Sin desconocer el peso de otras actividades como la pecuaria, representada Predomina la ganadería bovina en ladera, representada por razas cebú, Yiolanda, Jersey, criollo y cruce de cebú-criollo, pardo suizo Los Caprinos equinas (caballar, mulato) porcino y lanar; así como otras especies menores. No aparecen registros recientes sobre número de animales por especie y raza

Hay aproximadamente 4.800 Has de sabanas naturales que corresponden al (34.06% del área Municipal) en variedades de gramíneas (Yaraguá, Kikuyo) Las extensiones de pasto de corte son muy limitadas predominan elefante imperial. En los últimos años se ha introducido el brachiaria como muy buenos resultados en la alimentación del ganado, también existen otras leguminosas. El promedio de capacidad de carga de los potreros o pastizales es de (0.8 cabezas por Ha). El

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

pasto Kikuyo representa el (16.22% del área Municipal y se registra como pasto mejorado. El ganado mayor (bovino) presenta mayores rendimientos en clima frío, predomina el cruce de normando con otras razas del doble propósito. Los de clima medio son de la especie criollo mejorados con cruce de cebú, los cuales reportan menores rendimientos en carne.

### 2.5.3 Aspectos Socioeconómicos

El municipio cuenta con 765 familias correspondientes a una población de 2.651 habitantes, de los cuales 1.985 habitan el sector rural es decir el 73.6% y 713 ocupan la zona urbana lo que equivale al 26.4%; compuesta por 1.286 mujeres un 48.51% y mientras que el 51.49% de la población son hombres es decir 1.365. La población más representativa está dada en el grupo de los 15 a los 49 años con 1.163 habitantes, lo que representa el 43,87%; grupo que es catalogado como la fuerza productiva; Los niños y jóvenes en edad (0- 19 años) son 951 que representan el 35,87% de la población y la población conformada por mayores de 60 años es de 705 personas que representan el 26,59% de la población. (Fuente: Proyecciones DANE Dic. 2011 – Secretaria de Planeación Departamental).

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el municipio en el sector urbano presento un índice del 11.5% para el sector rural 51.6%, lo cual nos da un promedio del 41.5% de NBI. Este porcentaje se estima elevado y requiere de políticas de inversión tendientes mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.

Porcentaje NBI	URBANA	RUR L	Total
	11.5	51.6	41.5

Fuente: Dane. Indicadores Básicos situación de salud en Santander 2.010.

## 2.6 DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA

Es el conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la ley.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

### 2.6.1 División Político – Administrativa

El municipio de San Joaquín territorialmente está distribuido sector centro o cabecera municipal (sector Sagrada Familia, Fátima, barrio Alcalá, Villas de San Ignacio y Juan Pablo II). Total de predios 1500. Y posee doce veredas (San Ignacio, Santa Bárbara, Santa Clara, San Isidro (sector alto y bajo), San Emigdio (sector alto y bajo), San Cayetano (sector Corralejas, Bogotá y Santa Teresita), San Agustín (sector La Aurora, San Juan Nepomuceno Sectores La Antigua y sector Barandillas), San José, San Antonio (sector San Miguel y San Rafael) Santa Ana, y San Roque (sector alto la Despensa y sector bajo el corregimiento de Ricaute),

### DISTRIBUCION DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO

VEREDA	AREA	PORCENTAJE
SAN ISIDRO	905 Has	6.43%
SANTA CLARA	1.428 Has	9.91%
SAN IGNACIO (Panamá)	538 Has	3.83%
SANTA ANA	1.997 Has	14.12%
SANTA BARBARA	1.521 Has	10.47%
SAN ANTONIO	2.067 Has	14.48%
SAN JOSÉ	992 Has	7.09%
SAN ROQUE	1.179 Has	7.94%
SAN AGUSTÍN	817 Has	5.82%
SAN JUAN NEPOMUCENO	1.091 Has	7.63%

<b>SAN CAYETANO</b>	1.109 Has	<b>7.35%</b>
<b>SAN EMIGDIO</b>	690 Has	<b>4.83%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.320 Has</b>	<b>100%</b>

FUENTE: EOT – Diagnostico Rural - Secretaria de Planeación Municipal.

## 2.6.2 Análisis Participativo de la Situación Municipal

El presente Plan de desarrollo “unidos de *coraz*  *n con el Campo!!!* 2012 - 2015”, será un documento en donde se recopile los objetivos y metas a través de las dimensiones que servirán como base de medición en el desarrollo de las necesidades primordiales de la comunidad San Joaquinense.

## 2.6.3 Estructura Administrativa

Dependencias, en las cuales se establece el personal y su orden jerárquico como a continuación se relaciona:

### 2.6.3.1 Concejo Municipal

Es el órgano colegiado del municipio, está compuesto por siete (7) concejales, elegidos por 4 años por voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994.

### 2.6.3.2 Despacho del Alcalde

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

01 de Enero de 2.012 al 31 de diciembre del 2.015, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94.

### **2.6.3.3 Instituciones presentes en el Municipio**

- ◆ Registraduría
- ◆ Telecom
- ◆ Juzgado Municipal
- ◆ Personería
- ◆ Hospital.
- ◆ Colegio
- ◆ Centro Educativo San Miguel

### **2.6.4 Fortalecimiento Institucional**

San Joaquín, forma parte de la división político administrativa del departamento de Santander, como municipio o ente territorial debidamente reconocido; goza de autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo al Censo del SISBEN actualizado a Diciembre de 2.011 el municipio presenta una población de 2.651 habitantes, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría; Lo anterior de conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el artículo 6° de la Ley 617 de 2.000.

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas. Estas falencias que presenta la administración al interior afectan las políticas de desarrollo socioeconómico, perdiendo protagonismo como municipio a nivel Departamental y Nacional causando mayor nivel de pobreza a sus habitantes.

La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

Los criterios antes mencionados se ven también fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad como los diagnósticos institucionales para reconocer en qué punto se encuentra la entidad; programas de mejoramiento continuo para fortalecer los puntos benéficos y realizar los cambios que se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios; estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información; evaluación del clima organizacional para conocer e incentivar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones y por último el diseño de mecanismos y procedimientos administrativos orientados a fortalecer la participación Ciudadana.

### 2.6.5 Índice De Desempeño Integral Municipal

La mejor calificación la obtuvo en el año 2.008 con 76,98%; en los años 2.009 su calificación fue de 67,49% y en el 2.010 obtuvo el 67,56%, resultados muy similares; en la evaluación integral 2.010 el municipio fue evaluado en el indicador de eficacia con 59,6%, en eficiencia con 44,16%, en requisitos legales con 93,2%, en capacidad administrativa con 86,64%, en desempeño fiscal con 59,77% y en gestión 73,20%, ocupando una posición en el Rankin nacional de 537 y a nivel departamental en el puesto 44.

Resultados del desempeño integral Municipal para la vigencia 2.010

EFICACIA	EFICIENCIA	REQUISITOS LEGALES	CAPACIDAD ADMITIVA	IND. DESEM. FISCAL	GESTION	Índice Integral	Posición Departamental
59,6	44,16	93,2	86,64	59,77	73,20	67,6	44

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

### 2.6.6 Índice De Gobierno Abierto

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

Control Interno	Almacenamiento de la información	Exposición de la Información			Dialogo de la Información		Total IGA
Ind. 1.1. Implementación del MECI	Ind. 2.1. Cumplimiento de la Ley de Archivos	Ind. 3.1.1. Reporte a sistemas estratégicos de Información	Ind. 3.2. Gobierno en línea	Ind. 3.3. Visibilidad de la contratación	Ind. 4.1. Audiencias Públicas	Ind. 4.2. Atención al Ciudadano	
98,24	40	93,46	70,19	57,74	50	30,55	<b>61,97</b>

Fuente: Administración Municipal.

El Índice de Gobierno Abierto implementado por la Procuraduría General de la República está basado en 7 indicadores, cuyo objetivo general es aplicar la transparencia en los procesos administrativos adelantados por la Alcaldía; la evaluación del municipio en el año 2.011 fue de 61,97%, resaltando que el indicador más sobresaliente fue la implementación del manual estándar de control interno MECI con 98,24%, y el indicador más rezagado fue la atención al usuario con 30,55%; la presente administración trabajará por mejorar el indicador IGA a estándares del 100%.

### 2.6.7 Justicia

Para atender el sector justicia la administración ejerce acciones tendientes a mantener el orden público y la convivencia pacífica mediante acciones encaminadas a la sensibilización ciudadana, la cultura, el respeto por los demás, la tolerancia y la aceptación entre los ciudadanos. Todos los procesos de la comisaría de familia son asumidos por la inspección de policía y la personería municipal; Actualmente se adelanta el proceso para nombrar el Comisario de familia, para cumplir con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006, que junto a un equipo de profesionales en salud pública realicen acciones tendientes a mejorar la salud, la salud mental, disminuir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil en

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

la población. La administración municipal garantizara el buen trato a los ciudadanos y el respeto por los derechos humanos a toda la población dentro de su jurisdicción.

En este sector es importante concertar alianzas estratégicas que permitan promover asociaciones para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y así crear nuevas expectativas de desarrollo a partir del atractivo turístico que se genera en el majestuoso paisaje.

### 2.6.7.1 Políticas Públicas De Convivencia Y Seguridad

Teniendo en cuenta que en Colombia, se encuentra definidas de manera clara las competencias y funciones de las autoridades en relación con los temas de convivencia y seguridad ciudadana, además de que existe una estructura jerárquica para la atención de las alteraciones del orden público, las autoridades departamentales y municipales tienen tres grandes retos en relación con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia.

- a. Institucionalizar los temas de convivencia y seguridad ciudadana al interior de la estructura de las administraciones departamentales y municipales.
- b. Incluir los temas de convivencia y seguridad ciudadana en los planes de desarrollo de los entes territoriales, con el fin de garantizar la asignación de recursos y la sostenibilidad de las acciones.
- c. Garantizar que las políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana del orden departamental y municipal sean producto de un trabajo interinstitucional, generen valor público y capital social. Así mismo, las políticas públicas de seguridad ciudadana deben ser integrales y promover la corresponsabilidad tanto entre las autoridades como de estas desde y hacia la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, se presenta a continuación se presenta el esquema marco a tener en cuenta.

- a. **PREVENIR** generar campañas y acciones enfocadas a ciertos sectores de la sociedad que se encuentran en alto riesgo jóvenes, madres cabeza de familia etc.
- b. **TRAMITAR Y GESTIONAR LOS CONFLICTOS:** vincular el desarrollo de estrategias que ayudan a los ciudadanos a solucionar sus conflictos

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

mediante mecanismos alternativos de justicia, que propenden por el acuerdo y el dialogo.

- c. **COERCION:** en este campo de acción se desarrollaran todas las medidas que permitan mantener el orden público y castigar a los infractores de la ley o aquellos que cometen comportamientos contrarios a la convivencia.
- d. **INVESTIGACION E INSTRUCCIÓN:** este campo de acción se caracteriza por el fortalecimiento de las instancias dedicada a los procesos de inteligencia e investigación judicial.
- e. **JUDILIZACION:** en este campo de acción se desarrollan todas aquellas acciones que permiten descongestionar la rama judicial, evacuar expedientes para agilizar los procesos judiciales y acelerar la toma de decisiones frente a la delincuencia. Este campo de acción debe desarrollarse de manera paralela con lo anterior para que genere buenos resultados.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

**UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO**

# Análisis Financiero

## CAPITULO III.



### CAPITULO III ANALISIS FINANCIERO

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

### 3.1 ASPECTOS FINANCIEROS

#### 3.1.1 Comportamiento Fiscal del Municipio

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel Deptal.
2008	58,21	10,28	87,10	3,41	84,86	28,05	56,36	844	72
2009	61,65	49,35	65,70	3,02	89,26	31,68	52,26	1010	86
2010	52,23	18,36	78,39	43,05	72,93	31,91	59,77	893	80

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El comportamiento fiscal del municipio se analiza tomando como base que los indicadores cercanos al 100% refleja un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

El Municipio por ser de categoría sexta los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%.

El manejo de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento muestra que el municipio ha mantenido los gastos de funcionamiento con una tendencia aceptable si se tiene en cuenta que de la vigencia 2008 a 2009 tuvo un leve aumento por este concepto del 3.44% pasando del 58,21 al 61,65 en 2009, con respecto al 2010 este indicador mostró una importante disminución pasando al 52,23%; situación que es buena si se tiene en cuenta que el límite autorizado por la Ley es del 80% ; de mantener este nivel de cumplimiento en los gastos de

funcionamiento el municipio se va a ver beneficiado con recursos adicionales del SGP como premio al buen manejo de la eficiencia administrativa de acuerdo a los lineamientos dados en el artículo 23 de la Ley 1176 de 2.007.

En cuanto al comportamiento de la deuda, el municipio ha mostrado un crecimiento en los años 2008 y 2009, pasando del 10,28% en el 2.008 al 49,35% en el 2.009; en el 2.010 la forma de medir este indicador fue ajustada por el Departamento Nacional de Planeación, y para este año el indicador muestra que el 18.36% de los recursos se destinó al pago de la deuda.

El comportamiento de las transferencias demuestra que el municipio depende en un alto porcentaje en las tres vigencias analizadas de los recursos asignados por el nivel nacional a través del SGP; en el 2.008 dependía un 87,10% pasando al 65,70% en el 2.009 y terminando en el 2.010 con un 78,39%.

Los ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a recursos propios su comportamiento se ve reflejado en un bajo recaudo que perjudica notablemente la inversión con recursos propios en el municipio y aumenta la dependencia del nivel nacional y departamental; este bajo recaudo no le permite al municipio desarrollar su infraestructura y obtener recursos adicionales del SGP a través del componente Eficiencia fiscal; en 2.008 apenas recaudo el 3,41% y en el año 2009 el 3.02% del recursos propios del 100% de recursos que ingresaron por diferentes fuentes; en el año 2010 la forma de medir el indicador fue modificada y este refleja es la totalidad de ingresos por otras fuentes que fue de 43,05%.

Los gastos destinados a inversión el municipio muestran que del 100% de recursos que ingresaron por todas las fuentes, en el 2008 se destinaron a inversión el 84,86%; en el 2.009 al 89,26%, pero en el año 2010 se nota una reducción por este concepto pasando al 72,93%.

La capacidad de ahorro se muestra estable durante los tres últimos años pasando del 28,05% en el 2.008 al 31,68% en el 2.009 y terminando en 31,91% en el 2.010; sin embargo hay que seguir mejorando en este indicador que es el soporte para endeudamiento..

El desempeño fiscal de acuerdo a los parámetros establecidos por planeación nacional el municipio no supera el 60% que es el rango medio bajo, su calificación en 2010 fue de 59.77% se establece como bajo, situación que requiere seguir mejorando el crecimiento en indicadores como en ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a recursos propios.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

Con las anteriores acciones se pretende mejorar el flujo de ingresos al igual que mejorar la calificación en el ranking nacional y departamental.

La línea base para el fortalecimiento fiscal y financiero en el periodo de gobierno es la siguiente:

- Mantener los gastos de funcionamiento por debajo del 55%.
- Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios al 10% al final de periodo.
- Aumentar la capacidad de ahorro mínimo en el 5% final del periodo.
- Mejorar la posición en el ranking nacional del puesto 893 a estar entre los 300 primeros puestos.
- Mejorar la posición en el ranking departamental para pasar del puesto número 80 a estar entre los 20 primeros municipios.

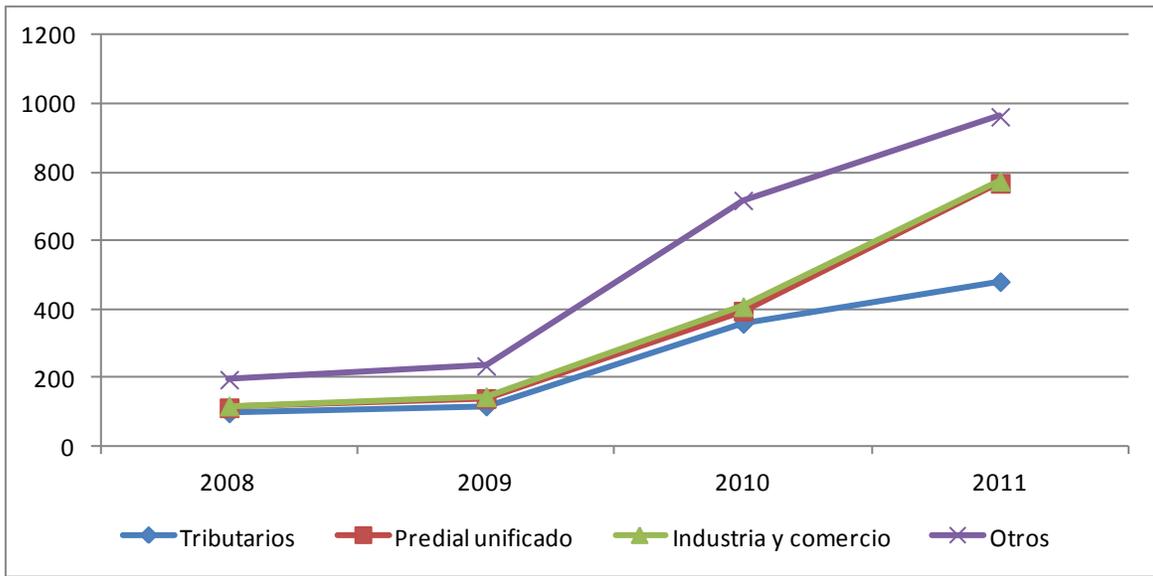
La Estructura Fiscal está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Pública.

### **3.1.2 Los Ingresos**

Corresponde a esta categoría, los recaudos, las transferencias, las multas y sanciones, que ingresan a la Tesorería, de los cuales se dispone para la ejecución presupuestal de la respectiva vigencia contable.

### **Recursos Propios**

#### **3.1.2.1 Ingresos tributarios**



Están Constituidos por el Predial Unificado, Industria y Comercio y Otros Ingresos Tributarios. El mejor comportamiento se observa en los otros ingresos tributarios, los ingresos por predial e industria y comercio tienen un comportamiento similar que muestran el bajo recaudo en estos dos importantes recaudos que son la base de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

MILES DE PESOS							
	2.008	INC	2.009	INC	2.010	INC	2.011
<b>Tributarios</b>	98	20	118	204	359	34	<b>481</b>
<b>Predial unificado</b>	15	47	22	64	36	(-22)	<b>287</b>
<b>Industria y comercio</b>	5	0	5	160	13	(-54)	<b>6</b>
<b>Otros</b>	<b>77</b>	<b>17</b>	<b>90</b>	<b>244</b>	<b>310</b>	<b>(-39)</b>	<b>188</b>

Fuente: SICEP del Municipio

**ICN = INCREMENTO**

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

El recaudo por Ingresos Tributarios en el 2011 muestra un incremento del 34% con respecto al año 2010; en predial, industria y comercio, y otros en el año 2011 se produjo decrecimiento con respecto a lo recaudado en el año 2010, lo que demuestra la baja gestión en el recaudo.

La base fundamental del recaudo por ingresos corrientes de libres destinación lo genera el impuesto predial e industria y comercio. Para mediar este entorno, se hace necesario entablar políticas de austeridad fiscal, organización y reglamentación en el recaudo, políticas de sensibilización ciudadana, cobro coactivo, entre otras; el municipio realizó actualización catastral en el año 2010 en el sector urbano y rural pero a la fecha no ha producido el impacto esperado.

### 3.1.2.2 Ingresos no tributarios

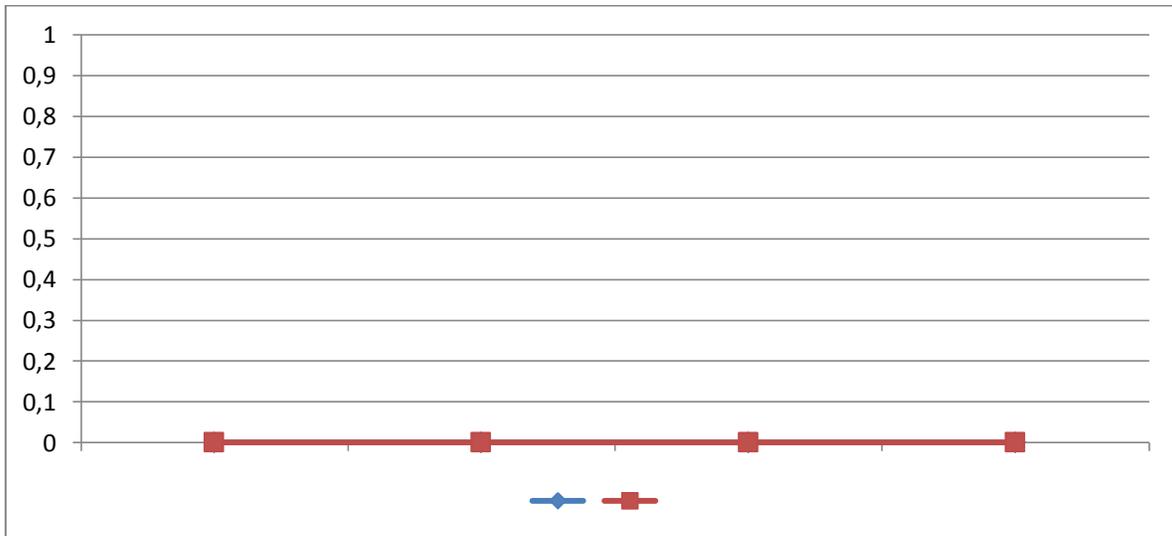
	MILES DE PESOS			
	2.008	2.009	2.010	2.011
<b>No Tributarios</b>	35	133	152	102
<b>Transferencias</b>	517	607	677	-

Fuente: SICEP del Municipio

Este rubro de los ingresos está compuesto por los recaudos que realiza el Municipio por sus actividades o usufructo de sus propios bienes como lo es la prestación de servicios públicos, la venta de bienes, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y las transferencias que recibe el municipio por diferentes conceptos del departamento y la nación.

La venta de bienes o servicios públicos se constituye como la principal renta de recursos propios no tributarios, pero requieren de ajuste y organización al interior de la estructura administrativa para verificar la reglamentación de las tarifas, al igual que la organización y estructura de la unidad de servicios públicos local la cual debe contar con autonomía administrativa fiscal y financiera, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1176 de 2.007.

### Dependencia del municipio de los recursos de la Nación (SGP)

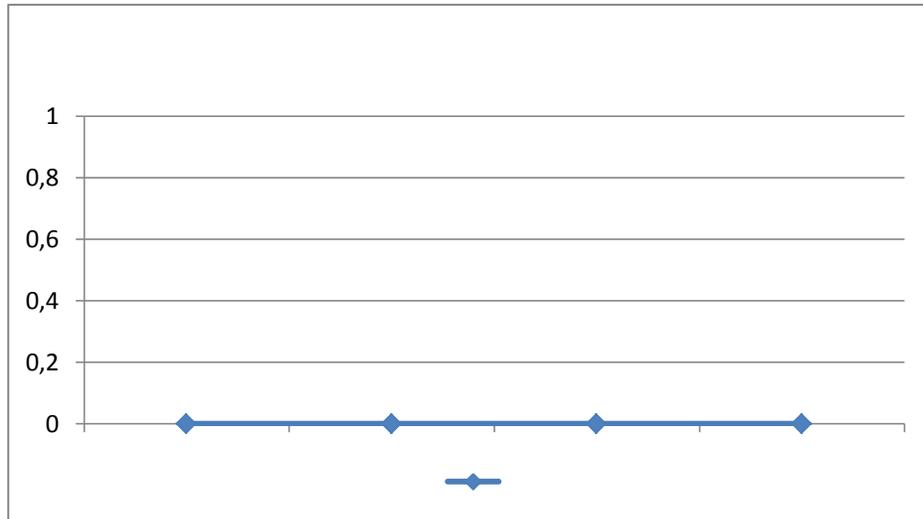


Como podemos observar en el gráfico anterior, se observa que el municipio presenta una alta dependencia de las transferencias giradas por la Nación a través del sistema general de participaciones.

#### 3.1.2.3 Participación y transferencias en los Ingresos Corrientes de la Nación

Transferencias	2008	2009	2010	2011
	517	607	677	-
<b>Incremento</b>	17	11	(11.6)	-

El incremento reflejado en los recursos recibidos por concepto de transferencias de distintas fuentes, deja ver que en la vigencia 2.009 se presentó un incremento del 11% con respecto a lo recibido en el año 2.008; igualmente hubo un crecimiento en el año 2.010 del 11.6% respecto a lo recaudado en el año 2.009; en el año 2011 aún no hay información disponible.



Como se puede observar en la gráfica anterior el crecimiento de las transferencias marca la pauta en el municipio para realizar inversión, es decir el municipio genera alta dependencia de estos recursos.

### 3.1.3 Gastos corrientes y de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento incluyen los pagos por servicios personales (incluidas prestaciones sociales), gastos generales y transferencias de nómina aportes parafiscales. Estos gastos conformados por las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal como lo son Concejo, Personería, Administración Central conformada por el Despacho de Alcalde y su equipo de trabajo.

**Miles de pesos.**

	2008	INC	2009	INC	2010	INC	2011
<b>Funcionamiento</b>	468	18	554	10	608	16	<b>705</b>

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

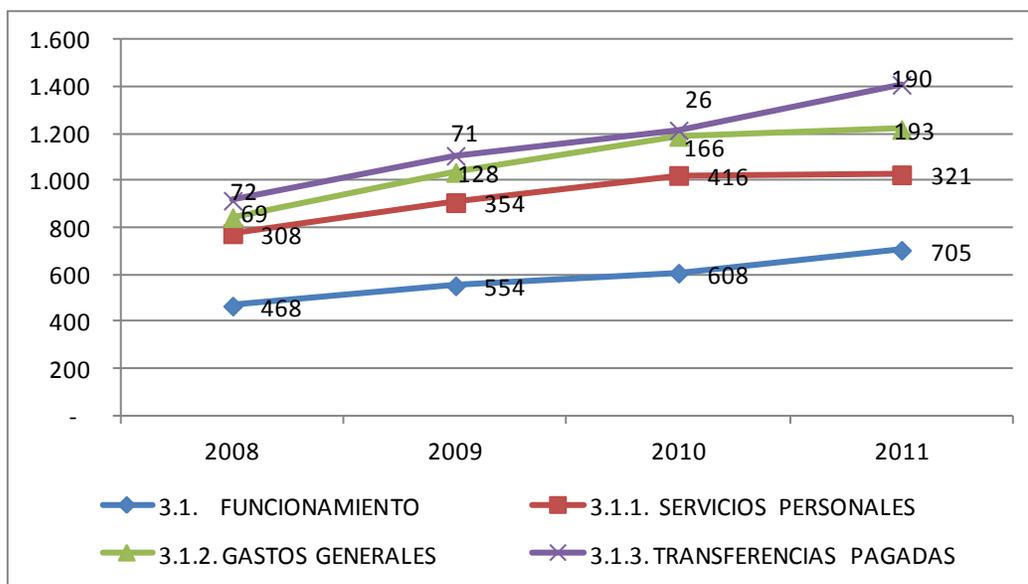
UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>Servicios Personales</b>	308	15	354	17	416	(-23)	<b>321</b>
<b>Gastos Generales</b>	69	85	128	30	166	16	<b>193</b>
<b>Transferencias Pagadas</b>	<b>72</b>	<b>(-1)</b>	<b>71</b>	<b>(-63)</b>	<b>26</b>	<b>631</b>	<b>190</b>

Fuente: SICEP Municipal

### INC= incremento

Los gastos de funcionamiento de la administración central han tenido buen comportamiento sobre todo en la vigencia 2011, en donde se logró reducir los gastos de funcionamiento en la administración central; lo más significativo es la reducción de los gastos personales que presentaron un decrecimiento del (-23%) con en el año 2011 con respecto al año 2010



### 3.1.4 Inversión social

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
 e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
 Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

*Jaime Alejandro Padilla Estupiñan*  
*Alcalde Municipal 2.012 - 2.015*

Debido al bajo margen de ingresos por concepto de recursos propios la inversión social depende en un alto porcentaje de los recursos girados por la nación mediante SGP.

**Marco Fiscal de mediano plazo:**

Recursos disponibles para inversión – Plan financiero.

### **3.2 ANÁLISIS FINANCIERO**

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.406.504</b>	<b>2.478.699</b>	<b>2.553.060</b>	<b>2.629.652</b>	<b>2.708.541</b>	<b>2.789.798</b>	<b>2.873.492</b>	<b>2.959.696</b>	<b>3.048.487</b>	<b>3.139.942</b>	<b>3.234.140</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>140.114</b>	<b>144.317</b>	<b>148.647</b>	<b>153.106</b>	<b>157.700</b>	<b>162.431</b>	<b>167.303</b>	<b>172.323</b>	<b>177.492</b>	<b>182.817</b>	<b>188.301</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>37.314</b>	<b>38.433</b>	<b>39.586</b>	<b>40.774</b>	<b>41.997</b>	<b>43.257</b>	<b>44.555</b>	<b>45.892</b>	<b>47.268</b>	<b>48.686</b>	<b>50.147</b>
1.1.1. PREDIAL	28.783	29.646	30.536	31.452	32.396	33.367	34.368	35.399	36.461	37.555	38.682
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	6.645	6.844	7.050	7.261	7.479	7.703	7.934	8.173	8.418	8.670	8.930
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	1.886	1.943	2.001	2.061	2.123	2.186	2.252	2.320	2.389	2.461	2.535
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	102.800	105.884	109.061	112.332	115.702	119.173	122.749	126.431	130.224	134.131	138.155
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>3.395.320</b>	<b>3.497.180</b>	<b>3.602.095</b>	<b>3.710.158</b>	<b>3.821.463</b>	<b>3.936.106</b>	<b>4.054.190</b>	<b>4.175.815</b>	<b>4.301.090</b>	<b>4.430.122</b>	<b>4.563.026</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>724.294</b>	<b>746.023</b>	<b>768.404</b>	<b>791.456</b>	<b>815.199</b>	<b>839.655</b>	<b>864.845</b>	<b>890.790</b>	<b>917.514</b>	<b>945.039</b>	<b>973.391</b>
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>705.399</b>	<b>726.561</b>	<b>748.358</b>	<b>770.809</b>	<b>793.933</b>	<b>817.751</b>	<b>842.283</b>	<b>867.552</b>	<b>893.578</b>	<b>920.386</b>	<b>947.997</b>
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	321.194	330.830	340.755	350.977	361.507	372.352	383.522	395.028	406.879	419.085	431.658
2.1.2. GASTOS GENERALES	193.307	199.106	205.079	211.232	217.569	224.096	230.819	237.743	244.876	252.222	259.788
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	190.898	196.625	202.524	208.599	214.857	221.303	227.942	234.780	241.824	249.079	256.551
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	18.895	19.462	20.046	20.647	21.266	21.904	22.562	23.238	23.936	24.654	25.393
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>(584.180)</b>	<b>(601.705)</b>	<b>(619.757)</b>	<b>(638.349)</b>	<b>(657.500)</b>	<b>(677.225)</b>	<b>(697.541)</b>	<b>(718.468)</b>	<b>(740.022)</b>	<b>(762.222)</b>	<b>(785.089)</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.266.390</b>	<b>2.334.382</b>	<b>2.404.413</b>	<b>2.476.546</b>	<b>2.550.842</b>	<b>2.627.367</b>	<b>2.706.188</b>	<b>2.787.374</b>	<b>2.870.995</b>	<b>2.957.125</b>	<b>3.045.839</b>
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1.831.690	1.886.641	1.943.240	2.001.537	2.061.583	2.123.431	2.187.134	2.252.748	2.320.330	2.389.940	2.461.638
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	434.700	447.741	461.173	475.008	489.259	503.936	519.055	534.626	550.665	567.185	584.200
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>2.671.026</b>	<b>2.751.157</b>	<b>2.833.691</b>	<b>2.918.702</b>	<b>3.006.263</b>	<b>3.096.451</b>	<b>3.189.345</b>	<b>3.285.025</b>	<b>3.383.576</b>	<b>3.485.083</b>	<b>3.589.636</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	658.335	678.085	698.428	719.380	740.962	763.191	786.086	809.669	833.959	858.978	884.747
5.1.1.2. OTROS	2.012.691	2.073.072	2.135.264	2.199.322	2.265.301	2.333.260	2.403.258	2.475.356	2.549.617	2.626.105	2.704.888
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>(988.816)</b>	<b>(1.018.480)</b>	<b>(1.049.035)</b>	<b>(1.080.506)</b>	<b>(1.112.921)</b>	<b>(1.146.309)</b>	<b>(1.180.698)</b>	<b>(1.216.119)</b>	<b>(1.252.603)</b>	<b>(1.290.181)</b>	<b>(1.328.886)</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>988.816</b>	<b>1.018.480</b>	<b>1.049.035</b>	<b>1.080.506</b>	<b>1.112.921</b>	<b>1.146.309</b>	<b>1.180.698</b>	<b>1.216.119</b>	<b>1.252.603</b>	<b>1.290.181</b>	<b>1.328.886</b>
<b>7.1. CREDITO NETO</b>	<b>(151.808)</b>	<b>(100.000)</b>	<b>(50.000)</b>	<b>-</b>							
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	151.808	100.000	50.000	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>1.140.624</b>	<b>1.118.480</b>	<b>1.099.035</b>	<b>1.080.506</b>	<b>1.112.921</b>	<b>1.146.309</b>	<b>1.180.698</b>	<b>1.216.119</b>	<b>1.252.603</b>	<b>1.290.181</b>	<b>1.328.886</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>											

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

### 3.3 METAS SUPERÁVIT PRIMARIO

A partir del año 2012 y hasta el año 2021, se proyecta un superávit primario así:

Vigencias	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
<b>Superávit Primario</b>	<b>280</b>	<b>288</b>	<b>297</b>	<b>306</b>	<b>315</b>

Fuente: Tesorería Municipal

Vigencias	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
<b>Superávit Primario</b>	<b>325</b>	<b>334</b>	<b>344</b>	<b>355</b>	<b>366</b>

Fuente: Tesorería Municipal

### 3.4 METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD

Los Dos (2) créditos que posee el Ente Territorial se adquirieron con una tasa del 14.37 y del 11 % denominándose el DTF como una Tasa de Colocación promedio de todas las Entidades Crediticias la cual es estipulada por la Superintendencia Bancaria.

Con el superávit primario arrojado en el ejercicio financiero, se contemplan unos escenarios que muestran una capacidad necesaria para responder por los créditos adquiridos.

#### 3.4.1 Acciones Y Medidas Específicas Para El Cumplimiento De Las Metas

#### LINEAS FISCALES

**EL COBRO PERSUASIVO:** De acuerdo con los resultados obtenidos en el recaudo por recursos propios se puede ver que se requiere de una política para fortalecer el recaudo mediante un proceso continuo de cobro persuasivo, cobro coactivo, campañas radiales para sensibilizar a la comunidad en el pago de los impuestos y crear una cultura sana del buen pago en los contribuyentes.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

**CODIGO DE RENTAS:** Es necesario revisar y actualizar de ser necesario el código de rentas, el cual se le dará aplicabilidad con el objeto de mejorar el recaudo.

**CAPACITACION EN MATERIA FISCAL:** Es importante implementar un sistema de capacitación en materia fiscal, para sensibilizar y socializar la importancia del recaudo por parte de los entes territoriales y su fundamentación en las comunidades de las diferentes veredas y juntas de Acción Comunal, con el fin de promover una participación en la construcción de nuevas estrategias que nos permitan crear la cultura del buen pago entre los contribuyentes del municipio de San Joaquín Santander. También es importante que la comunidad conozca la incidencia que tienen las comunidades frente a los resultados de la evaluación que le efectúan al Municipio por parte de Planeación Departamental y Nacional, donde le están midiendo por el Cumplimiento del Plan de Desarrollo, El índice de Eficiencia Global, Índice de Gestión y el Cumplimiento de Requisitos Legales. De la misma manera la evaluación por Eficiencia Fiscal que la otorga el Departamento Nacional de Planeación.

**CAPACITACION EN LAS AREAS FINANCIERAS:** Es fundamental hacer un corte trimestral permitiendo realizar el análisis del comportamiento de los ingresos en coherencia con la información del FUT, lo cual permite verificar el grado de responsabilidad de las oficinas involucradas en el procediendo del recaudo. Si se presenta debilitamiento se planearan estrategias que le demuestre a los funcionarios en que han fallado o qué clase de políticas no han implementado para subir el porcentaje de Ingresos. Se capacitara al personal dándole a conocer la nueva legislación que regula o que incide en la estructura financiera del Municipio.

### **3.5 RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES**

**PASIVOS EXIGIBLES:** Son los que se vencen dentro de la misma vigencia fiscal en la que se hace el análisis. A septiembre 30 de 2011 el Municipio tiene pasivos exigibles así:

## **DEUDA PÚBLICA**

- ✓ DAVIVIENDA: Crédito para la adquisición de una retroexcavadora por un valor de \$ 280.000.000.00, de los cuales se han cancelado la suma de \$ 160.000.000.00, quedando un saldo por cancelar de \$ 120.000.000.00, sin intereses.
- ✓ ALIANZA FIDUCIARIAS: Crédito para la reposición de la red de acueducto y alcantarillado, optimización de la planta de tratamiento de agua potable, por valor \$ 1.628.528.290.00, con un periodo de gracia de cinco años (2014).

**PASIVO PENSIONAL:** A través del cálculo actuarial reflejado por el Ministerio de Hacienda, el municipio espera sanear sus pasivos y tener un horizonte claro en este aspecto.

Dentro de este proceso el municipio se encuentra en un porcentaje de avance ALTO para alcanzar el Cálculo Actuarial real y continuara actualizando las bases de datos requeridas por PASIVOCOL.

### **3.6 ESTIMACION DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS**

Dándole aplicabilidad al artículo 88 del código de Retas Municipal están exentos los predios de la Iglesia Católica destinados al culto, la vivienda de las Comunidades Religiosas, la Casa Cural, el Ancianato.

#### **\* DESCUENTOS POR PRONTO PAGO.**

El Acuerdo No.019 de 2010 estipula los descuentos por pronto pago así:

- a. Para quienes pagan en los meses de enero y febrero, lo correspondiente a todo el año de la vigencia respectiva tendrán un descuento del treinta (30%) del gravamen.
- b. Para quienes pagan en el mes de Marzo y abril, lo correspondiente a todo el año de la vigencia respectiva tendrá un descuento del veinte (20%) del gravamen.

*Jaime Alejandro Padilla Estupiñan*  
*Alcalde Municipal 2.012 - 2.015*

- c. Para quienes pagan en los mes de mayo, lo correspondiente a todo el año de la vigencia respectiva tendrán un descuento del diez (10%) del gravamen.

El valor por descuentos por pronto pago en la vigencia fiscal 2011 ascendió a \$ 7.107.666.00.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

**UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO**

**Análisis Estratégico**

**CAPITULO IV.**



[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS ESTRATEGICO**

#### **4.1 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO**

Define que hacer para lograr el objetivo general; su finalidad es alcanzar y o mantener la visión y objetivos planteados en el presente plan, utilizando de la mejor manera los medios y los recursos con los cuales cuenta el municipio.

El planteamiento estratégico consiste en definir medios acciones y recursos para el logro de los objetivos, considerando para ello las condiciones sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas; se materializa a través de programas metas y proyectos. Este planteamiento se da con base en los lineamientos diseñados por planeación nacional, en las competencias dadas por la ley y en las orientaciones en materia presupuestal determinadas por el ministerio de hacienda y crédito público.

#### **4.2 PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO**

Está compuesto por 6 Dimensiones y 17 sectores; cada sector cuenta con metas de resultado orientadas a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente cuenta con programas que se desarrollan mediante metas de producto.

#### **4.3 DIMENSIONES, SECTORES, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS**

**DIMENSION SOCIO CULTURAL, DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO, DIMENSION AMBIENTE NATURAL, DIMENSION ECONOMICA, DIMENSION POBLACIONAL Y LA DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA.**

#### 4.3.1 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

**Objetivo General:** Generar una política pública que garantice sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, alimentación escolar, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, servicio públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico; lo que genera una mejor expectativa de vida para sus pobladores.

#### Sector Educación

**Objetivo:** *Garantizar la prestación del servicio de la educación pública con prioridad en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural del municipio logrando mantener su cobertura educativa, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.*

#### Metas de Resultado

##### Calidad - matrícula

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Ampliar cobertura educativa neta en el sector publico oficial en 9.3% para pasar del 90.70% al 100%.	Porcentaje ampliación de cobertura en el sector público oficial.	90.70	100

Ampliar cobertura en el nivel preescolar en el 10% para pasar del 40.24% al 50.24%	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	40,24	50.24
Mantener cobertura escolar en educación básica primaria en 100%	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	118,3	100
Aumentar en 4% la cobertura escolar en educación básica secundaria para pasar del 86.53% al 90.53%	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	86,53	90.53
Ampliar cobertura educativa en el nivel media en 10% para pasar del 43.51 al 53.51	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	43,51	53.51
Mejorar la calidad educativa mediante la medición de pruebas ICFES saber grado 11 para pasar del nivel Medio a nivel a nivel alto en un 50% de los estudiantes	Puntaje promedio en las pruebas ICFES	MEDIO: 78,58; BAJO: 21,42	50

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Construcción ampliación y adecuación de infraestructura</b>	Construcción Ampliación y adecuación de la infraestructura en 2 instituciones educativas (Centros Educativos) de	No. de instituciones educativas con construcción ampliación y adecuación de la	0	2

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
 e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
 Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>educativa</b>	acuerdo con sus necesidades durante el periodo de gobierno	infraestructura		
<b>Mantenimiento de infraestructura educativa</b>	Realizar como mínimo 4 mantenimientos a la infraestructura educativa del municipio durante el periodo de gobierno	Nº de mantenimientos realizados	0	4
<b>Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje</b>	Entregar 4 dotaciones de material didáctico, equipos de computo y medios pedagógicos a las instituciones y centros educativos para mejorar la tecnología y promover el desarrollo de la calidad educativa por medio de las TICs durante el cuatrienio	No.de dotaciones entregadas	0	4
	Garantizar durante 48 meses del periodo de gobierno, conectividad virtual a las instituciones educativas que faciliten los procesos integrales de aprendizaje en los alumnos	No. De meses del periodo de gobierno con conectividad virtual en las instituciones educativas.	0	48
<b>Pago de servicios públicos de las instituciones educativas</b>	Garantizar el pago de los servicios públicos 12 meses por año en Las Instituciones Educativas del Municipio.	Nº de meses en que se garantiza el pago de servicios públicos en las Instituciones públicas.	0	12
<b>Transporte escolar</b>	Beneficiar con transporte escolar a 200 estudiantes	Nº de estudiantes beneficiados con transporte	0	200

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	ubicados en zonas de difícil acceso anualmente	escolar anualmente		
<b>Capacitación a docentes y directivos docentes</b>	Fortalecer la Calidad Educativa mediante la Implementación de 2 Capacitaciones anuales a los Docentes.	Nº de capacitaciones realizadas anualmente a los docentes del municipio	0	2
<b>Alimentación escolar</b>	Atender 517 niños, niñas y adolescentes estudiantes con programas de alimentación escolar anualmente en el municipio.	No de niños, niñas y adolescentes atendidos con programas de alimentación escolar.	517	517
<b>Calidad - gratuidad</b>	Mantener en el sistema educativo 517 niños, niñas y adolescentes del municipio	Nº de niños y adolescentes mantenidos en el sistema educativo oficial del municipio	517	517
	Vincular al sistema educativo oficial a 53 nuevos niños y adolescentes en edad de 5 a 16 años	Nº. de nuevos niños y adolescentes vinculados al sistema educativo oficial	517	570
	Alfabetizar a 50 adultos mayores durante el periodo de gobierno	Nº de adultos mayores alfabetizados	0	50
	Mediante convenios con el SENA y las Instituciones educativas, fomentar y educar en una segunda lengua (bilingüismo) para beneficiar a 517 niños, niñas y	No. De niños y adolescentes capacitados en una segunda lengua	0	517

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	adolescentes en edades de 5 a 16 años			
--	---------------------------------------	--	--	--

## Sector Salud

**Objetivo:** Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

## Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Ampliar en 2.21% la cobertura en el Régimen Subsidiado para pasar del 97.79 % al %100%.	Porcentaje ampliación cobertura Régimen Subsidiado.	97.71	100
Ampliar y Mantener cobertura en vacunación con todos los biológicos por encima del 95% en niños menores de un año y menores de 5 años.	Porcentaje de avance cobertura en vacunación con todos los biológicos.	65.20	95
Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada VIH/SIDA.	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	1	1

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Mantener y Garantizar los servicios de salud pública al 100% de la población que la requiera.	Porcentaje de población atendida.	100	100
Mantener en 0% la tasa de mortalidad materna.	Razón de mortalidad materna.	0	0
Disminuir del 1 X 1000 al 0X 1000 la tasa de mortalidad en niños menores de un año y menores de 5 años.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año -Mortalidad Infantil.	1	0
Disminuir en 16.6% el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes para pasar del 21.6% al 5%	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	21,6	5
Disminuir en 4.5% los niños niñas y adolescentes identificados con desnutrición crónica	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	13,5	9
Disminuir al 4% el índice de desnutrición global	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	6,3	2.3
Ampliar Cobertura al 100% en el porcentaje de niños y niñas de 0 -6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.	84	100

### Metas de Producto

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Régimen Subsidiado</b>	Mantener 2080 afiliados al régimen subsidiado de seguridad social del sisben.	N° de afiliados al régimen subsidiado de seguridad social mantenidos en el sisben.	2080	2080
	Ampliar cobertura al régimen subsidiado en 46 durante el cuatrienio.	N° de nuevos afiliados al Régimen Subsidiado	2080	2126

**Salud pública (según régimen de competencias)**

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>*Subprograma: Salud Infantil</b>	Vacunar a 49 Niños menores o iguales a 1 año con esquema completo (TRIPLE VIRAL) anualmente.	N° de Niños menores o iguales a 1 año vacunados con esquema completo.	0	49
	Vacunar a 264 Niños menores o iguales a 5 años con esquema completo anualmente.	N° de niños menores o iguales a 5 años vacunados con esquema completo	0	264

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	Realizar 4 Jornadas de vacunación anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y prevención de enfermedades de los habitantes del municipio.	N° de Jornadas de vacunación realizadas anualmente en diferentes programas	0	4
	Garantizar la atención integral con servicios de salud pública a 2651 habitantes, en promoción, prevención y tratamiento de la enfermedad, mediante la contratación de servicios con la E.S.E. Hospital Integrado de San Joaquín durante el cuatrienio	No. de habitantes a los que se les garantiza la atención integral con servicios de salud pública	0	2651
	Implementar y garantizar el funcionamiento del programa AIEPI para brindar atención a 49 madres y niños menores anualmente.	N° de madres y niños menores beneficiados con la implementación y funcionamiento del programa AIEPI en el municipio, durante el periodo de gobierno.	0	49
	Realizar 4 Talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños	N° de talleres realizados a padres de familia	0	4

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	anualmente			
<b>*Subprograma: Salud Sexual y Reproductiva</b>	Prestar los servicios de salud y actividades de detección temprana y protección específica como mínimo a 20 mujeres embarazadas realizándoles controles emanados en la resolución 0412/2000 y seguimiento anualmente	N° de mujeres embarazadas a las que se les presta servicios de salud con controles anualmente	0	20
	Realizar 2 talleres a las madres gestantes sobre la importancia de la lactancia materna en los primeros 6 meses de vida.	N° de Actividades realizadas anualmente	0	2
	Realizar capacitaciones a 100 padres de familia en temas de salud sexual, explotación sexual y abuso infantil anualmente	N° de padres de familia capacitados en temas de salud sexual, explotación sexual y abuso infantil anualmente.	0	100
	Realizar 2 Campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para realizar prevención, e identificar casos nuevos de VIH - SIDA Y ETS durante el periodo de gobierno.	N° de campañas realizadas anualmente para realizar prevención e identificar nuevos casos de VIH-SIDA y ETS. Durante el periodo de gobierno.	0	2
	Brindar atención 12 meses por año con servicios de salud	No. De meses por año con atención integral a	0	12

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	necesarios a pacientes identificados con VIH-SIDA y ETS 12 para controlar y prevenir su propagación.	pacientes identificados con VIH-SIDA y ETS.		
	Realizar 8 capacitaciones durante el periodo de gobierno a mujeres menores de 18 años para prevenir embarazos tempranos no deseados	Nº de capacitaciones realizadas durante el periodo de gobierno dirigido a mujeres menores de 18 años para prevenir embarazos tempranos.	0	8
	Capacitar a 200 jóvenes en temas de planificación familiar y salud sexual y reproductiva, ETS de los grados 9 – 10 y 11 anualmente	Nº de jóvenes capacitados en temas de planificación familiar anualmente	0	200
<b>*Subprograma: Salud oral</b>	Garantizar la atención con salud oral a 2080 habitantes afiliados al régimen subsidiado del municipio, priorizando el tratamiento de caries para propender por una buena salud oral.	No. de habitantes a los que se les garantiza el tratamiento con salud oral	0	2080
<b>*Subprograma: Salud mental y lesiones violentas evitables</b>	Garantizar 12 meses por año la disponibilidad de personal profesional para tratar a pacientes con problemas mentales y lesiones violentas evitables.	No. De meses por año con disponibilidad de personal profesional para tratar pacientes con problemas mentales y lesiones violentas evitables.	0	12

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	Realizar 4 capacitaciones anualmente de sensibilización ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para evitar muertes violentas a población menor de 18 años.	No. de capacitaciones de sensibilización ciudadana realizadas anualmente sobre motivación personal y autoestima para evitar muerte violenta.	0	8
	Atender a mínimo a 150 personas anualmente mediante consulta psicológica con el fin de mantener una población mentalmente sana.	N° de personas atendidas mediante consulta psicológica con el fin de mantener una población mentalmente sana en el municipio.	0	150
	Fomentar técnicas de solución de conflictos familiares a 200 padres de familia con ayuda profesional.	N° de padres de familia apoyados	0	150
	Realizar 5 talleres a la comunidad estudiantil del municipio en temas de autoestima, motivación, sensibilización ciudadana accidentes de tránsito y muertes violentas cada año.	N° de talleres realizados a la comunidad estudiantil del municipio en temas de autoestima, motivación, sensibilización ciudadana accidentes de tránsito y muertes violentas durante el periodo de gobierno.	0	5
<b>*Subprograma: Las enfermedades transmisibles y las zoonosis</b>	Mediante mínimo 4 campañas, identificar a los habitantes infectados con la enfermedad del Chagas, y fortalecer	N° de campañas realizadas	0	4

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	programas para contrarrestar las ETV (enfermedades de transmisión vectorial).			
	Realizar mínimo 4 Jornadas extramurales anualmente en la protección específica, búsqueda de sintomáticos respiratorios y enfermedades de piel con el fin de brindar mantener identificados y controlados los casos.	N° de Jornadas extramurales realizadas en el municipio anualmente en la protección específica, búsqueda de sintomáticos respiratorios y enfermedades de piel con el fin de brindar mantener identificados y controlados los casos	0	4
	Realizar mínimo 4 Jornadas extramurales anualmente en la protección específica, búsqueda de sintomáticos de enfermedades de lepra con el fin de brindar mantener identificados y controlados los casos.	N° de Jornadas extramurales realizadas en el municipio anualmente	0	4
	Realizar 4 jornadas por año de Inspección, Vigilancia y Control de los factores de riesgo del ambiente para los vectores en coordinación con las autoridades ambientales en el municipio municipios	No. de jornadas de inspección vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente	0	4

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	Realizar 2 campañas por año para vacunar a caninos, gatos y demás animales domésticos con el fin de erradicar la zoonosis	No. de campañas realizadas por año para vacunar a caninos, gatos y demás animales domésticos	0	8
<b>*Subprograma: Nutrición</b>	Vincular al programa de control nutricional (talla y peso) a 517 niños y Jóvenes de 5 a 16 años en edad escolar anualmente	N° de niños en edad escolar vinculados al programa de control nutricional anualmente.	0	517
	Realizar 2 Campañas anualmente al personal docente y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear buenos hábitos de alimentación para disminuirla.	N° de capacitaciones realizadas sobre índice de desnutrición.	0	2
	Realizar seguimiento de crecimiento y desarrollo a 50 niños identificados con bajo peso al nacer anualmente	N° de Niños con control de crecimiento y desarrollo	0	50
<b>*Subprograma: Seguridad sanitaria y del ambiente</b>	Realizar como mínimo 12 visitas anuales de inspección, vigilancia y control de riesgos Sanitarios, Fitosanitarios, Ambientales en los ámbitos laborales, con el objeto de hacer promoción y prevención.	N° de visitas anuales de inspección vigilancia y control de riesgos Sanitarios, Fitosanitarios, Ambientales en los ámbitos laborales.	0	12
<b>*Subprograma: La</b>	Elaborar y ejecutar el plan local	N°. De planes elaborados y	0	1

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>gestión para el desarrollo operativo y funcional del PNSP</b>	de salud pública, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008.	ejecutados		
	Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Decenal de Salud Municipal 2012-2021 Atención Básica municipal de acuerdo con reglamentado en el artículo 45 de la Ley 152 del 94.	Nº de Planes formulados, ejecutados y evaluados	0	1
	Garantizar la prestación de servicios durante 48 meses del periodo de gobierno, mediante la promoción y prevención de la enfermedad	No. De planes formulados, ejecutados y evaluados.	0	48
	Realizar 2 Campañas anuales para identificar y registrar al 100% de la población de cero años en adelante que nace en el municipio, mediante el registro civil.	Nº de campañas realizadas anualmente para identificar y registrar a niños de cero años en adelante.	0	2
<b>*Subprograma Vigilancia en Salud Pública</b>	Vigilar 12 meses por año para mantener controladas las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generados por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores,	No. De meses por año con vigilancia de las condiciones ambientales	0	12

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

entre otros.			
Realizar 4 auditorías por año a las ARS para garantizar los servicios de Salud a la Población.	No. De auditorías realizadas por año	0	4
Realizar campañas 2 campañas por año de detección temprana del cáncer de próstata, uterino, mamario etc, para su tratamiento	No de campañas realizadas	0	8
Durante 12 meses por año, Vigilar para garantizar la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos, líquidos y aguas servidas, así como la calidad del aire	No. De meses por año con vigilancia.	0	12
Vigilar y controlar durante doce meses por año, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para consumo	No. De meses por año con vigilancia.	0	12

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	animal que representen riesgo para la salud humana.			
<b>Prestación de servicios de salud para la población pobre no asegurada</b>	Garantizar el servicio de salud 12 meses por año, la población pobre no afiliada al régimen subsidiado que lo requiera	N° de meses por año en que se garantiza la prestación de los servicios de salud a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado que lo requieran	0	12
<b>Inversiones directas en la red pública según Plan Bienal en equipos</b>	Realizar 4 mantenimientos a la infraestructura de Salud Municipal.	N° de mantenimientos realizados a la infraestructura de salud.	0	4
	Gestionar mínimo 2 dotaciones de equipos e instrumentos necesarios en la E.S.E Hospital San José para brindar calidad eficiencia y eficacia en la atención durante el periodo de gobierno	No. De dotaciones de equipos e instrumentos, dados durante el periodo de gobierno	0	2

### Sector Agua potable y saneamiento básico

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
 e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
 Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

**Objetivo:** Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio garantizando la prestación del servicio en optimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Ampliar en 6.67% la cobertura en el suministro de agua potable en el sector urbano del municipio y centros poblados para llegar al 100.	Porcentaje de mantenimiento cobertura agua potable en el sector urbano y rural del sector urbano y centros poblados.	93.33	100
Disminuir en 34% el Índice de riesgo de calidad del agua IRCA para pasar del 38.78% al 4.78% para que sea apta para consumo humano	Porcentaje IRCA para consumo humano.	38.78	4.78
Ampliar en 8.83% cobertura en el suministro de agua potable a familias en el sector rural disperso para pasar del 7.95% al 16.78%.	Porcentaje ampliación de cobertura en el suministro de agua potable a familias en el sector rural disperso.	7.95	16.78

### Metas de Producto

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Subsidios - Fondo de solidaridad y predistribución del ingreso</b>	Mantener y subsidiar 196 viviendas con prioridad en familias del estrato I y II del sisben con conexión al sistema de acueducto y garantizar un óptimo servicio.	N° de viviendas (familias) mantenidas con conexión al sistema de acueducto y a las cuales se les garantiza un Óptimo servicio.	197	197
<b>Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto</b>	Implementar y poner en funcionamiento la unidad de servicios públicos del municipio	Porcentaje avance en la implementación y puesta en funcionamiento de la unidad de servicios públicos	0	100
	Mantenimiento y mejoramiento de la planta de tratamiento para agua potable 4 veces durante el periodo de gobierno una por año	No. De mantenimientos y mejoramientos realizados	0	4
<b>Construcción de sistemas de acueducto (excepto obras para el tratamiento de agua potable)</b>	Construir acueductos para suministrar agua a 50 familias del sector rural	No. De familias beneficiadas con la construcción de acueductos	45	95
	Conectar al sistema de acueducto urbano a 14 viviendas (usuarios)	No. de Viviendas conectadas al acueducto	196	210
	Construcción de sistemas de purificación de agua potable para 4 acueductos rurales en forma tal que se mejore la	No. De acueductos rurales con construcción de purificadores de agua	0	4

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	calidad del agua para consumo humano.			
	* Ampliación y mejoramiento de la infraestructura (Tanque de Abastecimiento, red de conducción y de distribución,) de algunos acueductos Interveredales y del casco urbano.	Porcentaje avance en la ampliación y mejoramiento	0	100%
<b>Rehabilitación de sistemas de acueducto</b>	Reposición de 300ML de tubería de red de distribución de agua	Nº de MI de red de tubería cambiados	0	300
<b>Programas de macro y micro medición</b>	Realizar mantenimiento a 8 acueductos del municipio durante el periodo de gobierno.	No. de acueductos mantenidos	0	8
	Realizar tratamiento al agua potable para consumo humano durante 48 meses del periodo de gobierno	Nº de meses en que se realiza tratamiento al agua potable para consumo humano	0	48
<b>Plan de ordenamiento y manejo de cuencas (pomca)</b>	Reforestar 10 hectáreas con especies nativas, en especial las cuencas y micro cuencas.	No. de ha. Reforestadas con especies nativas en cuencas y microcuencas	0	10

### Servicio de alcantarillado

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Ampliar en 4.76% la cobertura en las viviendas conectadas al alcantarillado en el sector urbano y centros poblados para pasar del 95.24% al 100%.	Porcentaje de mantenimiento cobertura con servicio de alcantarillado en viviendas del sector urbano y centros poblados.	95.24%	100
Ampliar en 9.83% la cobertura de viviendas conectadas al alcantarillado en el sector rural para pasar del 1.59% al 10.42%.	Porcentaje de avance ampliación de cobertura en alcantarillado rural.	1.59%	10.42

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de alcantarillado</b>	Ejecutar el plan maestro de alcantarillado	% Ejecución Plan maestro de Acueducto.	0	100
<b>Construcción de</b>	Realizar 4 mantenimientos uno	No. Mantenimientos y	0	4

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>sistemas de tratamiento de aguas residuales</b>	por año, y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales cabecera municipal	mejoramientos realizados a la planta de tratamiento de aguas residuales		
	Conectar 10 viviendas (usuarios) al sistema de alcantarillado en el sector urbano	No. de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado en el sector urbano	200	210
	Mejoramiento y ampliación de 300 metros lineales de las redes y pozos de inspección de los diferentes alcantarillados ya sean rurales o urbanos.	No. De metros lineales de redes y pozos mejorados y ampliados	0	300
	Construcción de 1 planta de tratamiento de aguas residuales PTARS en centros poblados.	Nº de plantas de tratamiento construidas	0	1
<b>Unidades sanitarias</b>	Construcción de 50 unidades sanitarias, en viviendas del sector rural más vulnerables.	Nº de unidades sanitarias construidas	9	50

## Servicio de aseo

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Ampliar en 8.09% la cobertura en la recolección de aseo de las viviendas del sector urbano y centros poblados para pasar del 91.91% al 100%.	Porcentaje avance cobertura recolección de aseo en el sector urbano y centros poblados.	91.91	100

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos</b>	Recolección tratamiento y disposición final de desechos sólidos del municipio una vez por semana en el sector urbano para beneficiar a los habitantes de 210 viviendas.	No. viviendas beneficiadas con la recolección y tratamiento de desechos sólidos	193	210
	Con la asesoría de la CAS realizar mínimo 1 mantenimiento y adecuación a la planta de tratamiento integral de residuos sólidos del municipio durante el periodo de gobierno	Numero de mantenimientos y adecuaciones realizados a la planta de tratamiento de residuos sólidos del municipio.	0	4

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	Elaborar, ejecutar el plan de gestión integral de residuos sólidos	Porcentaje de elaboración y ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos	0	100
--	--	--	---	-----

### Sector Deporte y recreación

**Objetivo:** Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio mayores de 5 años.

#### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar en 15% la prevalencia de actividad física global en los habitantes mayores de 5 años, para pasar del 15% al 30% en la práctica de actividad deportiva.	Porcentaje aumento de la prevalencia de la actividad física global en los habitantes mayores de 5 años.	15	30
Ampliar cobertura en 7% de niños y niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	10	17

**Metas de Producto**

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre</b>	Fomentar, desarrollar la práctica del deporte y la recreación mediante organización y ejecución de 10 campeonatos y actividades deportivas, en las diferentes disciplinas anualmente (Interveredales y eventos municipales).	No. De campeonatos y actividades deportivas realizadas anualmente	0	10
	Incentivar y fomentar los Juegos intercolegiados mínimo en 2 disciplinas anualmente para vincular a 517 estudiantes en actividades deportivas	No. de disciplinas de los juegos intercolegiados incentivados y fomentados anualmente para vincular a los estudiantes en actividades deportivas.	0	8
	Apoyar mínimo 2 competencias a deportistas de alto rendimiento, que representen a nuestro Municipio dentro y fuera del Departamento, anualmente	No de competencias apoyadas anualmente	0	8
	Mediante 48 meses del periodo de gobierno fomentar la práctica del deporte en niños, mujeres y adultos mayores,	No. De meses del periodo de gobierno en que mediante ejercicio dirigido se fomentar la práctica del	0	48

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	mediante ejercicio dirigido	deporte en niños, mujeres y adultos mayores		
<b>Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos</b>	Realizar mantenimiento y adecuación a mínimo 6 escenarios deportivos por año con prioridad en los más concurridos	No. De escenarios deportivos con mantenimiento y adecuación anualmente	0	6
	Construir la villa olímpica	Porcentaje avance construcción villa olímpica	0	100
<b>Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte</b>	Dotar 3 escenarios deportivos del municipio, con la infraestructura necesaria, adecuada y moderna para la práctica del deporte	No. De escenarios deportivos dotados	0	3
<b>Preinversión en infraestructura</b>	Realizar 1 dotación por año con implementos deportivos a los equipos participantes en las diferentes disciplinas	No. de dotaciones por año con implementos deportivos	0	4
<b>Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación</b>	Contratar un instructor anualmente para fomentar, capacitar y orientar la práctica del deporte y la recreación.	No. De instructores contratados anualmente	0	1

## Sector Cultura

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

**Objetivo:** Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.

**Metas de Resultado**

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Ampliar en 5% la cobertura de habitantes vinculados a actividades culturales en el municipio, (inscritos a programas o actividades culturales) para pasar del 5% al 10%.	Porcentaje ampliación cobertura habitantes vinculados a actividades culturales en el municipio.	5	10
Ampliar cobertura de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	7	15
Ampliar en 5% la cobertura en de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten y consultan en bibliotecas	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	87%	92%

**Metas de Producto**

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Fomento, apoyo y</b>	Fomentar la cultura artística y	No. de eventos culturales	0	6

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
 e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
 Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales</b>	cultural de municipio, mediante el apoyo y organización de 6 eventos culturales anualmente (eventos culturales, fiestas campesinas, y populares que se generen y desarrollen dentro del entorno del municipio de San Joaquín)	organizados y apoyados		
	conformación y mantener la banda municipal	Porcentaje de avance en la conformación de la Banda municipal	0	100%
	Fomentar la producción artística en 500 habitantes Sanjoaquinences mediante la implementación de cursos dirigidos en: Pintura, Música, Escultura, Orfebrería y Tejidos o cualquier otra expresión cultural para los Jóvenes y adultos de las diferentes veredas	No. De habitantes del municipio beneficiados con el fomento de la producción artística	0	500
<b>Formación, capacitación e investigación artística y cultural</b>	Rescatar valores artísticos y culturales de nuestro municipio a través de 2 concursos anuales tales como: La poesía, copla, cuentos, danzas y conjuntos musicales, teniendo en cuenta a las escuelas, colegios y comunidad en general.	No de concursos anuales realizados	0	8

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	Integrar a 2000 habitantes del municipio, Mediante la promoción del desarrollo cultural y rescate de las costumbres y el folclor.	No. De habitantes integrados mediante la promoción y desarrollo cultural.	0	2000
<b>Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural</b>	Conformar, fortalecer y mantener anualmente 2 grupos en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en el municipio.	Nº de grupos conformados, mantenidos y fortalecidos anualmente en expresiones artísticas - culturales en el municipio	0	2
	Realizar 2 Mantenimientos y adecuaciones a los escenarios artísticos y culturales en el municipio durante el periodo de gobierno	No. De mantenimientos y adecuaciones a los escenarios artísticos y culturales del municipio	0	2
<b>Mantenimiento y dotación de Bibliotecas Públicas</b>	Mantener, adecuar y dotar 1 escenarios culturales (Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura) anualmente.	Nº de escenarios culturales mantenidos y adecuados anualmente en el municipio.	0	1
<b>Dotación de la infraestructura artística y cultural</b>	Realiza 4 dotaciones en infraestructura artística, e implementos para la difusión del folclor y tradiciones, durante el periodo de gobierno.	No. de dotaciones realizada	0	4
<b>A.5.9 Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la</b>	Fomentar la lectura y escritura y facilitar el acceso a la información y el conocimiento de 517 niños, niñas y jóvenes	No. De jóvenes beneficiados	0	517

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales</b>	anualmente.			
	Garantizar la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales durante los 48 meses de gobierno.	No. de meses con garantía de ejecución de programas artísticos y culturales.	0	48

### Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado

**Objetivo:** Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

#### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Ampliar en 3.53% la cobertura con servicio de energía eléctrica en el sector rural para pasar del 69.08 al 72.61%	Porcentaje ampliación de cobertura.	69.08	72.61
Ampliar en 47.61% la cobertura de viviendas con conexión a gas domiciliario en el sector urbano para pasar de 0% al 47.61%.	Porcentaje avance de cobertura.	0	47.61

#### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado publico</b>	Mantenimiento, prestación del servicio y expansión del alumbrado público del municipio para beneficiar a 345 familias del casco urbano y sus corregimientos con el servicio, durante el periodo de gobierno.	N° de familias beneficiadas con el mantenimiento y prestación del servicio.	345	345
<b>Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos</b>	Conectar a 20 viviendas de electrificación rural	N° de viviendas rurales conectadas a la red eléctrica	0	20
<b>Distribución de gas combustible</b>	Instalación de gas domiciliario a 100 viviendas del municipio y beneficiar a igual número de familias.	N° de familias y viviendas beneficiadas con instalación de gas domiciliario.	0	100

#### 4.3.2 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

**Objetivo General:** Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vivienda, vías, energía y telecomunicaciones, equipamiento municipal buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de las habitantes del municipio.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

## Sector Vivienda

**Objetivo:** Promover y apoyar programas o proyectos de viviendas de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacional, si existe disponibilidad de recursos para ello.

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Reducir en 14.67% el déficit cualitativo de Vivienda en condiciones dignas, y el número de hogares que habitan en asentamientos precarios para pasar del 61.47% al 46.79%.	Proporción de reducción déficit cuantitativo de Vivienda en condiciones dignas y hogares que habitan en asentamientos precarios.	61.47	46.79

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Planes y proyectos de mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico</b>	Realizar 50 Mejoramientos de vivienda en el área rural para beneficiar a igual número de familias del municipio, durante el periodo de gobierno.	N° de mejoramientos de vivienda realizados en el municipio, para beneficiar a igual número de familias.	0	50
<b>Subsidios para reubicación de</b>	Otorgar Subsidios para construcción de 20 viviendas	No. De viviendas construidas mediante	0	20

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>viviendas asentadas en zonas alto riesgo</b>	asentadas en zonas alto riesgo para reubicación a familias de escasos recursos.	subsidios a familias afectadas por la ola invernal, asentadas en zonas de alto riesgo.		
---	---	--	--	--

### Sector Transporte

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio, para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.

#### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Mantener el 100% de malla vial terciaria y urbana en condiciones de transitabilidad.	Porcentaje cobertura malla vial terciaria y urbana en condiciones de transitabilidad.	60	100

#### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Construcción y Mejoramiento de vías</b>	Pavimentación y mejoramiento de 300 metros cuadrados de las vías internas del casco urbano y	N° de Metros cuadrados pavimentados y mejorados	0	300

	corregimientos del municipio durante el periodo de gobierno.			
	Apertura de 15 kms de vías rurales	No. De kilómetros de vía nuevos	70	15
	construir 500 metros de huellas en los sitios críticos de las vías terciarias de nuestro municipio	No. De metros de huella construida en sitios críticos de vías terciarias	0	500
	Construir mejorar 50 obras de arte en la red vial terciaria del municipio.	No. de obras de arte construidas	0	50
<b>Mejoramiento y Mantenimiento rutinario de vías</b>	Mantenimiento rutinario, mejoramiento y reparación de 70 kms de vías rurales	Nº de Kilómetros de red terciaria mantenidos, reparados y mejorados	70	70
	Mantener transitables 20 kilómetros de caminos veredales durante el cuatrienio	Nº de kilómetros de caminos veredales mantenidos transitables durante el cuatrienio.	0	20
<b>Compra de maquinaria y equipo</b>	Adquisición de 1 Volqueta	No. de volquetas adquiridas	0	1
<b>Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte</b>	Realizar durante 48 meses del periodo de gobierno, Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte	No. de meses del periodo de gobierno con interventoría realizada	0	48

## Sector Equipamiento Municipal

**Objetivo:** Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, la planta de beneficio municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Mantener en buenas condiciones el 100% de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones.	100	100

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración</b>	Realizar 4 Mantenimientos (uno por año), a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes al municipio, siempre que lo requieran.	No. de Mantenimientos realizados a las instalaciones de la Administración Municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo	0	4

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

		requieran.		
	Realizar 2 Mantenimientos y reparaciones por año a los equipos de oficina (SOFTWARE Y HARDWARE, OTROS)	No. de mantenimientos y reparaciones realizados por año a los equipos de oficina existentes en la administración municipal.	0	8
<b>Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, parques, andenes y mobiliarios del espacio público</b>	Realizar mantenimiento y mejoramiento 2 veces por año a parques, Plazas de Mercado, andenes, calles y mobiliarios del espacio público	N° de mantenimientos y mejoramientos realizados a los bienes del municipio anualmente.	0	8
	Reconstruir la casa de mercado	Porcentaje avance reconstrucción de la casa de mercado	0	100%
	Remodelar el parque principal	Porcentaje avance en la remodelación del parque principal	0	100%
	Realizar mantenimiento y mejoramiento a la Planta de sacrificio para ganado mayor y menor 2 veces por año para cumplir con los requisitos de asepsia mínimos establecidos por el INVIMA	No. De mantenimientos y mejoramientos realizados a la planta de sacrificio	0	8
	Construcción y adecuación a la MORGUE del Cementerio municipal	Porcentaje de avance en la construcción y adecuación de la MORGUE del cementerio	0%	100%

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	Realizar 2 mantenimientos por año a las instalaciones del Cementerio Municipal y mantener controlado la exhumación de cadáveres	No. De mantenimientos realizados por año al cementerio municipal	0	2
--	---	--	---	---

### 4.3.3 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

**Objetivo General:** Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos agro ecológicos que establezcan y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres.

#### Sector Ambiental

**Objetivo:** Tomar las medidas necesarias para el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional.

#### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Garantizar al 100% de la población la sostenibilidad y uso eficiente de los recursos	Porcentaje de la población que mantiene sostenibilidad y uso	100	100

naturales.	eficiente de los recursos naturales.		
------------	--------------------------------------	--	--

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos</b>	durante 48 meses de gobierno en coordinación con la Corporación autónoma de Santander CAS, garantizar el control de las emisiones contaminantes del aire en la eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos.	No. de meses del periodo de gobierno en que se garantiza el control de las emisiones contaminantes del aire	0	48
<b>Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas</b>	Reforestar 20 Has con especies nativas	No. de hectáreas reforestadas con especies nativas	714	734
	Poner a funcionar 20 viveros de especies nativas en las zonas de mayor deforestación	No de viveros puestos en funcionamiento	0	20
<b>Educación ambiental no formal</b>	Capacitar y formar 300 líderes ambientales (200 alumnos de las instituciones educativas y 100 líderes del municipio), sobre el manejo, la	Nº de líderes capacitados y concientizados sobre el manejo y conservación, protección del medio ambiente y equilibrio del	0	300

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	conservación y protección del medio ambiente, equilibrio del ecosistema, anualmente	ecosistema		
	Conservar, proteger 714 hectáreas de bosque natural existentes en el municipio.	No. Arboles de especies nativas sembrados en vías y senderos	714	714
	Con la asesoría de la Corporación Autónoma de Santander CAS, Coordinar y dirigir las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales de (14.067 hectáreas) en relación con la comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo	No. De hectáreas en donde se realizan actividades de control y vigilancia ambientales.	14067	14067
<b>Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales</b>	Reforestar 10 hectáreas de predios de reserva hídrica y zonas de reserva natural	No. De hectáreas reforestadas de predios de reserva hídrica	714	724

### Sector Prevención y Atención de Desastres

**Objetivo:** Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo y reubicación de asentamientos detectados en estas zonas.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
 e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
 Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Mantener en 0% las muertes violentas por causas de desastres naturales.	No. de muertes violentas por causas de desastres naturales.	0	0

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia</b>	Elaborar, desarrollar y actualizar el plan de emergencias y contingencias	No. De planes de emergencias y contingencias elaborados.	0	1
<b>Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo</b>	En convenios con las entidades competentes en el tema, Realizar durante los 48 meses del periodo de gobierno, monitoreo y seguimiento a las zonas de alto riesgo identificadas en el mapa, a fin de evitar la pérdida de vidas	No. De meses en que se realiza monitoreo y seguimiento a zonas de alto riesgo para evitar la pérdida de vidas humanas y el deterioro de la naturaleza	0	48

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	humanas y el deterioro de la naturaleza			
<b>Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres</b>	Conformar, capacitar y garantizar el funcionamiento durante 48 meses del periodo de gobierno del Comité local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD	N° de meses conformado y funcionando el comité de prevención y atención de desastres	0	48
<b>Educación para la prevención y atención de desastres</b>	Con el apoyo de la defensa civil y el cuerpo de bomberos, Capacitar anualmente mínimo a 30 Jóvenes y líderes comunitarios en temas relacionados con prevención y atención de desastres, adquiriendo destrezas y habilidades en el manejo de un eventual desastre.	N° de líderes comunitarios capacitados anualmente en temas relacionados con prevención y atención de desastres.	0	30
	Realiza 2 campañas educativas anualmente a 500 habitantes en temas de prevención y manejos de situación de emergencias en caso de desastres.	No de campañas educativas realizadas en prevención y atención de desastres	0	2
<b>Contratos celebrados con cuerpos de bomberos</b>	Garantizar disponibilidad presupuestal durante 48 meses del periodo de gobierno para realizar convenios con el	N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza disponibilidad presupuestal para realizar	0	48

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>voluntarios para la prevención y control de incendios</b>	Cuerpo de Bomberos ante cualquier eventualidad que se presente en el municipio.	convenios con el cuerpo de bomberos ante cualquier eventualidad de emergencia.		
--	---	--	--	--

#### 4.3.4 DIMENSION ECONOMICA

**Objetivo General:** Promover el desarrollo municipal y regional mediante el impulso de procesos de integración comunitaria asesoría y asistencia técnica en la implementación de procesos de planificación gestión y seguimiento en el sector agropecuario y la promoción del desarrollo, que promueven los procesos dinámicos en la redistribución de la riqueza de los habitantes del municipio.

#### **Sector Promoción del Desarrollo**

**Objetivo:** Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; promover capacitaciones, apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal.

#### **Metas de Resultado**

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Promover el emprendimiento para el empleo en el 10% de la población.	Porcentaje de avance de la promoción del emprendimiento empresarial.	0	10%

Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Promoción de capacitación para empleo</b>	En convenio con el SENA, capacitar, asesorar y acompañar a 60 líderes comunitarios, anualmente en la conformación de microempresas, y alianzas para el desarrollo del ecoturismo del municipio.	Nº líderes comunitarios capacitados asesorados y acompañados anualmente, para promover y conformar el desarrollo ecoturístico	0	60
	Mediante convenios interinstitucionales capacitar a 50 Jóvenes en estudios técnicos y tecnológicos agroindustrial y ecoturismo con el objeto de conformar pequeñas empresas y fomentar el desarrollo del empleo durante el periodo de gobierno	Numero de Jóvenes capacitados en estudios técnicos, tecnológicos agroindustriales y ecoturísticos	0	50

	Suscribir convenios, convenios con Artesanías de Colombia y demás entidades comprometidas con el turismo y la cultura, para impulsar el desarrollo de estas actividades dentro y fuera del municipio durante los 48 meses del periodo de gobierno.	No. De meses en que se impulsa el turismo y la cultura mediante convenios	0	48
<b>Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física</b>	Construir el mirador turístico	Porcentaje de avance construcción del mirador turístico	0	100%
<b>Promoción del desarrollo turístico</b>	Conformación de una microempresa para promover y desarrollar el turismo agro ecológico aprovechando las potencialidades del municipio en materia de recursos naturales y sitios históricos.	Porcentaje avance en la conformación de la microempresa para promover y desarrollar el turismo ecológico	0	100%

## Sector Agropecuario

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

**Objetivo:** Promover el desarrollo regional mediante la participación y / o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Reducir la pobreza rural en 3.55% puntos.	Porcentaje de disminución pobreza rural (NBI)	51.55	48

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales</b>	Montar 4 granjas integrales piloto	No. de granjas integrales piloto montadas	0	4
<b>Proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras</b>	Construcción y cofinanciación de 1 distritos de riego de menor escala para proteger a los pequeños y medianos agricultores en épocas de sequía	No. de distritos de riego contruidos y mantenidos	0	1
<b>Promoción de</b>	Organizar y conformar 2	Porcentaje creación	0	100%

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
 e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
 Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores</b>	asociaciones (Asociación de apicultores y Asociación de Productores Agropecuarios) fomentar capacitación anual a las familias que las conforman, como estrategia de generación de ingresos y competitividad en el sector rural, del Municipio.	asociación de productores del municipio.		
	Suscribir convenios con el SENA, para garantizar capacitación técnica a 100 pequeños agricultores del municipio	No. De pequeños agricultores capacitados	0	100
	Apoyo y cofinanciación de proyectos agrícolas A 100 familias campesinas (Fique, caña, frutales ente otros) que garanticen un desarrollo del sector rural del municipio.	No. De familias apoyadas y cofinanciadas en proyectos agrícolas	0	100
<b>Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural</b>	Incrementar el área cultivada de café en 10 has en sistemas agroforestales	No de hectáreas de café incrementadas en sistemas agroforestales	0	10
	Fomentar el cultivo de 5 hectáreas de frutales de clima cálido, medio y frío en sistemas agroforestales	No. De hectáreas de frutales fomentados	0	5
	Capacitar a 30 familias e	No. De Familias	0	10

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	implementar la asociación de ganaderos con proyectos productivos	capacitadas en asociaciones de ganaderos y proyectos productivos		
	Implementar 50 huertas caseras como estrategias de mejoramiento de ingresos y seguridad alimentaria en la familia.	No. De huertas caseras implementadas	0	50
	Montar 20 establos para ganadería bovina, mediante el sistema estabulado o semi estabulado	No. De establos montados para ganaderia bovina		
	Apoyar a 25 familias con proyectos de piscicultura, Avicultura, Cunicultura y otros que la población crea prioritarios para mejorar la situación económica de la unidad familiar	N° de familias apoyadas con proyectos de piscicultura, avicultura, cunicultura y otros	0	25

#### 4.3.5 DIMENSION POBLACIONAL

**Objetivo General:** Garantizar a través de la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, el crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Gracias a esta dimensión es posible hacer visible a

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

las poblaciones en situación riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención.

### Sector Atención a Grupos Vulnerables

**Objetivo:** Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos y madres cabeza de hogar.

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo social, económico y equitativo al 100% de la población en condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de Población beneficiada	100	100
Disminuir en un 30% la pobreza extrema y el hambre al final del periodo de gobierno en las familias focalizadas y apoyadas por la red UNIDOS.	Porcentaje de avance en la disminución de la pobreza extrema y el hambre al final del periodo de gobierno en las familias focalizadas y apoyadas por la red UNIDOS	100	70

### Metas de Producto

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Protección integral de la primera infancia</b>	Protección y atención integral a 100 niños y niñas en edad de o a 6 años para estimular su desarrollo cognitivo, emocional y social anualmente (población con enfoque diferencial).	No. De niños y niñas de o a 6 años protegidos y atendidos integralmente.	0	100
<b>Protección integral de la niñez</b>	Proteger y atender integralmente a 224 niños y niñas de 7 a 11 años anualmente, para estimular su desarrollo (población con enfoque diferencial).	No. De niños y niñas de 7 a 11 años protegidos y atendidos integralmente.	0	224
<b>Protección integral a la adolescencia</b>	Proteger y atender con programas integrales 318 Jóvenes y Adolescentes con edad de 12 a 17 años cada año (población con enfoque diferencial).	No. De Jóvenes y Adolescentes atendidos y protegidos	0	318
<b>Atención y apoyo al adulto mayor</b>	Proteger y atender con programas integralmente a 517 adultos mayores de 60 años existentes en el municipio anualmente (población con enfoque diferencial).	No. De adultos mayores protegidos y atendidos con programas integrales anualmente	0	517
	Apoyar y Garantizar el funcionamiento del ancianato	Nº de meses del periodo de gobierno, en que se apoya	0	48

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	municipal durante los 48 meses del periodo de gobierno, mediante SUBSIDIOS, para albergar a la población desprotegida de la tercera edad (población con enfoque diferencial).	y se garantiza el funcionamiento del ancianato del municipio.		
	Mediante actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas beneficiar por lo menos 150 adultos mayores anualmente (población con enfoque diferencial).	N° de Adultos mayores beneficiados anualmente con actividades culturales, físicas y recreativas.	0	150
	Beneficiar a 50 Adultos mayores más vulnerables con programas de protección al adulto mayor anualmente (población con enfoque diferencial).	N° de Adultos mayores beneficiados con programas de protección al Adulto Mayor.	0	50
<b>Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar</b>	Beneficiar a 100 madres y padres cabeza de hogar familias con el programa Alimentos por capacitación y trabajo anualmente en el municipio.	N° de familias beneficiadas anualmente con el programa Alimentos por capacitación y trabajo.	0	100
	Capacitar a 60 mujeres cabeza de familia diferentes artes u oficios de carácter	N° de madres capacitadas cabeza de familia capacitadas en diferentes	0	80

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	técnico, operativo y manual, y fomentar su agremiación.	artes u oficios anualmente y fomentar su agremiación.		
<b>atención y apoyo a la población desplazada por la violencia</b>	Conformar y mantener funcionando el comité para el manejo de la población en situación de desplazamiento forzado, durante los 48 meses de gobierno.	Nº de meses del periodo de gobierno en que se garantiza el funcionamiento del comité para el manejo de la población en desplazamiento forzado	0	48
	atender y apoyar a 1 familia conformada por 4 personas en condición de desplazamiento forzado, en programas integrales que garanticen la reinserción a la vida social y productiva del municipio anualmente (población con enfoque diferencial).	No. De familias en condición de desplazamiento forzado atendidas y apoyadas0	1	1
<b>Programas de discapacidad (excluyendo acciones de salud pública)</b>	Conformar y poner en funcionamiento el comité de discapacidad durante los 48 meses de gobierno.	No. de meses del periodo de gobierno conformado y funcionando el comité de discapacidad	0	48
	Proteger Atender y brindarles condiciones dignas a 133 personas con discapacidad durante el periodo de gobierno.	No. De personas con discapacidad protegidos y atendidos	0	143
	Capacitar en manualidades, artes y oficios técnicos a 20 personas con discapacidad,	No. De personas con discapacidad capacitados.	0	20

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
 e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
 Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	para incorporarlos a la vida productiva, siempre que su discapacidad lo permita, durante el periodo de gobierno			
<b>Programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red - UNIDOS</b>	Realizar un plan local con el acompañamiento de la red UNIDOS y una activa participación de la sociedad, para la superación de la pobreza extrema.	No. De planes locales realizados	0	1
	vincular a 60 familias más pobres y vulnerables, mediante el programa diseñado para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red juntos - Familias en Acción	No. De familias atendidas mediante el programa red juntos y familias en acción.	0	30

#### 4.3.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

**Objetivo General:** Garantizar mediante el Conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la ley, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de acuerdo a la normatividad vigente y a las herramientas de control que establece el estado .

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

## Sector Desarrollo Comunitario

**Objetivo:** Promover mecanismos de participación comunitaria donde se podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Garantizar al 100% de los habitantes mecanismos de participación en la vigilancia de los recursos públicos.	Porcentaje de habitantes a los que se les garantiza la vigilancia de los recursos públicos	0	100

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación</b>	Promover mecanismos de participación comunitaria en procesos de vigilancia a la inversión Pública, mediante la capacitación de 30 Líderes comunales anualmente para que conformen las veedurías	N° de líderes comunales capacitados mediante la promoción de mecanismos de participación por año en procesos de vigilancia de la inversión pública.	0	30

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>ciudadana y control social</b>	ciudadanas.			
	Realizar 4 capacitaciones durante el periodo de gobierno (1 por año) a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria, y funciones que debe cumplir el líder comunitario.	No. de capacitaciones realizadas a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria y funciones que deben cumplir los líderes comunitarios.	0	4
<b>Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública</b>	Capacitación de líderes comunitarios en procesos de planeación participativa y gestión de proyectos 2 veces por año.	Nº de Juntas de líderes comunitarios capacitados. 0	0	8

### **Sector Fortalecimiento Institucional**

**Objetivo:** Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

### **Metas de Resultado**

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Mantener los gastos de funcionamiento por debajo del 55% durante el periodo de gobierno	Porcentaje gastos de funcionamiento durante el periodo.	52.23	55
Mejorar el Índice de desempeño Integral en 3% para pasar del 67.6% al 70.6% durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de avance del Índice de desempeño integral durante el cuatrienio.	67.6	70.6
Ampliar en 3% el índice de desempeño fiscal para pasar del 59.77% al 62.77%.	Porcentaje ampliación desempeño fiscal.	59.77	62.77
Aumentar el indicador de índice de Gobierno Abierto IGA en 20% para pasar de 61.97 al 81.97%.	Porcentaje avance IGA.	61.97	81.97

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa</b>	Realizar 4 Evaluaciones a la gestión municipal y rendición de cuentas durante el periodo de gobierno.	No. De evaluaciones y rendición de cuentas realizadas durante el periodo de gobierno.	0	4
	Garantizar apoyo logístico para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación durante 48 meses de periodo de gobierno.	No. de meses del periodo de gobierno con apoyo logístico al consejo Territorial de Planeación	0	48

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	Realizar 4 actualizaciones a la base de datos una por año de los contribuyentes de impuestos municipales (Predial – Industria y Comercio, plusvalías, etc.) para adelantar acciones de cobro que conduzcan a mantener la cartera del fisco municipal actualizada.	No de actualizaciones realizadas a la base de datos de los contribuyentes de impuestos municipales	0	4
<b>Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de Ley</b>	Capacitar 2 veces por año a los funcionarios de la administración municipal en todas las áreas relacionadas con la gestión pública.	No de capacitaciones realizadas a los funcionarios públicos del municipio	0	8
	Mantener actualizado y funcionando durante los 48 meses del periodo de gobierno el MECI, el Sistema de Calidad, Ley de Archivo, Sistemas estratégicos de información, Gobierno en línea, visibilidad de la contratación, Audiencias públicas, atención al ciudadano.	No. De meses actualizado y funcionando el MECI y el Sistema de Calidad, Ley de Archivo, Sistemas estratégicos de información, Gobierno en línea, visibilidad de la contratación, Audiencias públicas, atención al ciudadano, y el Sistema de Calidad.		0
<b>Actualización del sisben</b>	Realizar 5 actualizaciones anualmente a la base de datos	Nº de actualizaciones realizadas anualmente a la	0	5

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	del SISBEN en el municipio y reportarlos a Planeación departamental y Nacional.	base de datos del SISBEN del municipio.		
<b>Estratificación socioeconómica</b>	Realizar la estratificación socio económica del municipio	Estado de avance en la realización de la estratificación socio económica del municipio	0	100%
<b>Elaboración, actualización, evaluación y seguimiento del plan de desarrollo</b>	Elaboración y actualización anual de 8 herramientas de planificación vitales en el cumplimiento de las competencias dadas por la Constitución y la Ley ( Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión POAI, Marco Fiscal de mediano Plazo MFMP, Presupuesto, Plan Anualizado de Caja etc.)	N° de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas anualmente.	0	8
	Evaluar y reportar 4 informes sobre el estado de avance al cumplimiento de metas del plan de desarrollo a Planeación departamental y al DNP.	N° de informes reportados y evaluados anualmente	0	4
<b>Elaboración y actualización del Plan de Ordenamiento</b>	Actualización del Esquema de Ordenamiento territorial.	Porcentaje de avance actualización EOT	0	100%

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

<b>Territorial</b>				
--------------------	--	--	--	--

## Sector Justicia

**Objetivo:** Garantizar la seguridad convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en su jurisdicción. Garantizar los derechos humanos a todos los habitantes en su jurisdicción

### Metas de Resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Proteger al 100% de los niños, niñas y adolescentes en su vida, integridad, derechos fundamentales y libertad. por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la violencia.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes protegidos	38.6	100
Mantener en 0% el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley penal reincidentes	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0	0
Mantener en 0% el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la Ley	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0	0
Proteger al 100% de los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción	Porcentaje de ciudadanos protegidos.	100	100

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

de la convivencia.			
--------------------	--	--	--

### Metas de Producto

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<b>Pago de inspectores de policía</b>	Garantizar el pago de 48 meses del Inspector de Policía	No. De meses en que se garantiza el pago del inspector de policía	0	48
<b>Pago de comisarios de familia, médicos, P-sicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia (De acuerdo con el decreto 4840 de 2007).</b>	Garantizar la contratación, permanencia y funcionamiento del defensor de familia y Psicólogo, Trabajador social, de la comisaria de familia, durante 48 meses del periodo de gobierno.	Nº de meses del periodo de gobierno en que se garantiza la permanencia y funcionamiento de defensor de familia, Psicólogo, Trabajador Social.	0	48
<b>Servicios personales, dotación y raciones para nuevos agentes y soldados</b>	Mediante convenios interinstitucionales con la Policía Nacional, apoyar con 4 dotaciones el suministro de diferentes implementos para su funcionamiento.	Nº de dotaciones mediante el cual se apoya el suministro de diferentes elementos para su funcionamiento para su funcionamiento.	0	4
	Vincular con programas de atención psicológica y social a	No. De meses del periodo de gobierno con programas	0	48

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

	la población afectada por los distintos tipos de violencia durante los 48 meses de gobierno, con el objeto de mejorar su calidad de vida y reinserción a la vida a la sociedad.(ODM) anualmente	de atención psicológica y social a la población afectada		
<b>Construcción de paz y convivencia familiar</b>	En convenio con la Policía Nacional, el ICBF, y la defensoría de familia, capacitar a 100 padres de familia y Jóvenes del grado 10 y 11 en temas de convivencia y el amor por la familia, anualmente.	No. De padres de familia y Jóvenes de 10 y 11 capacitados anualmente.	0	100
	Capacitar anualmente a 200 Jóvenes, adolescentes en edades de 12 a 18 años, sobre normas de comportamiento ciudadano y respeto por la vida, el riesgo y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y drogas	Nº de Jóvenes, adolescentes y adultos, capacitados anualmente sobre normas de comportamiento y respeto por la vida.	0	200
	Mediante convenios interinstitucionales con centros carcelarios garantizar durante 48 meses del periodo de gobierno la disponibilidad para trasladar a los infractores de la	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	21	0

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

	Ley.			
--	------	--	--	--

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 – 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

**UNIDOS DE CORAZÓN CON EL CAMPO**

**Seguimiento y Evaluación**

**CAPITULO V.**



[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZÓN CON EL CAMPO

## CAPITULO V SEGUIMIENTO Y EVALUACION

### 5.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo es una estrategia que permite medir la evolución de los programas, metas, proyectos y acciones que lo integran; valoran el cumplimiento de los objetivos propuestos y generan información para la toma de decisiones.

La dinámica empleada para la formulación del plan de desarrollo, con la participación de diversos actores sociales, permitió la identificación de las problemáticas zonales y sectoriales, sus causas y posibles soluciones.

La metodología empleada enfatiza el concepto de planeación estratégica situacional, que contiene elementos permisivos para realizar evaluación y Seguimiento al presente plan.

#### Como se evalúa?

- A través del diseño de un sistema de indicadores que permita medir la gestión y los resultados.
- La administración municipal por medio de la secretaria de planeación, diseña e implementa con todas las unidades administrativas responsables de los programas, metas, proyectos y acciones, instrumentos estadísticos que permitan evaluar el plan de desarrollo anualmente y al final del cuatrienio (2.012 – 2.015).
- Mediante la socialización de la evaluación de gestión se comunica a la opinión pública por medio de la rendición de cuentas anualmente.

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

### **Cuando se evalúa?**

La evaluación anual tendrá lugar en el primer semestre del año siguiente a la vigencia evaluada; al finalizar el periodo se realizara un informe global para verificar el cumplimiento del compromiso adquirido con la comunidad del municipio.

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)  
e-mail [alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanjoaquin-santander.gov.co)  
Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

**UNIDOS DE CORAZÓN CON EL CAMPO**

# Plan Plurianual

## CAPITULO VI.



[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZÓN CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

**UNIDOS DE CORAZÓN CON EL CAMPO**

# Bibliografía

## CAPITULO VII.



[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZÓN CON EL CAMPO

## CAPITULO VII BIBLIOGRAFIA

CARTILLA EL PROCESO DE PLANIFICACION EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: EL PLAN DE DESARROLLO Y SUS INSTRUMENTOS PARA LA GESTION 2012 -2015. (Departamento Nacional de Planeación. DNP [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co) -Escuela Superior de Administración Pública, ESAP [www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co))

CARTILLA MARCO PARA LAS POLITICAS PÚBLICA Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO. (Departamento Nacional de Planeación, DNP [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co))

PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DE PLANES ESTRATEGICOS TERRITORIALES (Departamento Nacional de Planeación, DNP [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co))

CARTILLA COLOMBIA DIVERSA - CULTURA PARA TODOS. (Departamento Nacional de Planeación, DNP [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co))

EL PAPEL DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION (CTP)(Departamento Nacional de Planeación, DNP [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co))

GESTION PUBLICA LOCAL (Departamento Nacional de Planeación, DNP [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co) Escuela Superior de Administración Pública ESAP. [www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co))

EL ALCALDE Y SU GESTION RESPONDEN POR SU DESEMPEÑO INTEGRAL (Departamento Nacional de Planeación, DNP. [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co))

ORIENTACIONES PARA LA INCLUSION DE METAS DE RESULTADO CON INDICADORES EN LOS PLANES DE DESARROLLO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. (Departamento Nacional de Planeación DNP [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co))

PLAN SECTORIAL 2010 - 2014 DOCUMENTO NUMERO 09 (Departamento Nacional de Planeación).

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

*Jaime Alejandro Padilla Estupiñan*  
*Alcalde Municipal 2.012 - 2.015*

ORIENTACIONES METODOLOGICAS PARA LA FORMULACIÓN DE METAS EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio)

BASE DE DATOS SISBEN DEPARTAMENTAL (Diciembre 31 de 2007)

ESTADISTICAS DANE 2005, proyecciones 2.011.

BASE DE DATOS SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL 2011.

BASE DE DATOS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL (Diciembre de 2011.)

BASE DE DATOS ARCHIVO ALCALDIA MUNICIPAL- Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, Secretaria de Hacienda y Secretaria de Planeación.

FUENTES PRIMARIAS. (Socialización, talleres y Concertación Ciudadana).

[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO

Jaime Alejandro Padilla Estupiñan  
Alcalde Municipal 2.012 - 2.015

**UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO**

# **AneXos**

## **CAPITULO VIII.**



[www.sanjoaquin-santander.gov.co](http://www.sanjoaquin-santander.gov.co)

e-mail [alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co](mailto:alcaldía@sanjoaquin-santander.gov.co)

Nit: 890.208.676-2 Cra. 4 No. 5-24 Tel 7159102 - 7159147

UNIDOS DE CORAZ  N CON EL CAMPO